

DOCUMENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - 2020.

PAMELA MARIA GARCÍA MENDOZA
Secretario de Educación Departamental del Cesar.

JOSE MARIA CANTILLO LOZANO
Profesional Universitario- Área de Inspección, Vigilancia y Control

Valledupar, Cesar- 2020

INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho fundamental que está contenido en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, taxativamente manifiesta que la educación es un derecho de la persona encargada de formar al Colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz, a la democracia, a la práctica del trabajo y a la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente; de igual manera la Ley 1098 de 2006, en su artículo 28 establece que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad, la cual será obligatoria por parte del Estado en un año de Preescolar y Nueve de educación básica. La educación será gratuita en las Instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política y la Ley.

La Secretaría de Educación del Departamento del Cesar es la entidad territorial certificada encargada de administrar el servicio educativo para garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes de los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar, teniendo como reto aumentar la cobertura y fortalecer la calidad de la educación pública, en procura del mejoramiento de las condiciones de vida de los Cesarenses.

Esta Secretaría en estrecho cumplimiento con las políticas educativas asumidas por la Gobernación del Cesar y en armonía con las del Ministerio de Educación Nacional, tiene cuatro pilares básicos de la educación a nivel Nacional:

1. La Calidad
2. La Cobertura
3. La Eficiencia
4. La Pertinencia

En tal sentido, a continuación, se detallará el comportamiento de las metas de la Secretaría de Educación Departamental del Cesar dentro del Plan de Desarrollo "El camino del desarrollo y la paz", en el cuatrienio 2016 – 2019.

En el Plan de Desarrollo Departamental "El camino del desarrollo y la paz 2016 - 2019", se buscó incrementar la población atendida, especialmente en los niveles de transición, básica secundaria y media, manteniendo el porcentaje en la cobertura del nivel de básica primaria, teniendo en cuenta que para el sostenimiento de la cobertura es indispensable aplicar estrategias de permanencia como la alimentación escolar, transporte escolar, tecnología, las cuales facilitan y propenden por el bienestar del estudiante, enlazando también la calidad que se enfoca en que el cuerpo docente se capacite e interactúe con el alumnado para mejorar todas sus competencias educativas y humanas, e integrar a los distintos grupos sociales que definen al Departamento del Cesar; todo esto aplicando los distintos modelos educativos flexibles y metodologías de enseñanza existentes, manteniendo siempre presente la riqueza étnica y cultural que son bandera y estandarte del territorio Cesarense.

Para la Secretaría de Educación no solo es importante organizar y distribuir la planta de personal docente, directivo docente y administrativa, de acuerdo con las

necesidades del servicio, si no fortalecer integralmente los establecimientos educativos, que en últimas son los responsables directos de prestar el servicio, aplicando las políticas y lineamientos establecidos tanto por el gobierno nacional, departamental y municipal de acuerdo con la realidad regional.

Lo anterior implica planificar, organizar, distribuir recursos (humanos, técnicos, administrativos y financieros) mejorando la oferta a los estudiantes actuales y ampliando cobertura para que atienda en su totalidad la población en edad escolar.

La Secretaría dispone de 6.634 directivos docentes, docentes y administrativos para atender 148.681 estudiantes en 182 Instituciones Educativas y 1.228 Sedes Educativas (Fuente SIMAT)

El Plan Operativo se define como el instrumento previsto para el desarrollo de acciones coordinadas de Inspección y Vigilancia entre el Ministerio de Educación Nacional, el Departamento, los Municipios (no certificados para el caso SED-Cesar) y los establecimientos educativos, tal como lo establece el Decreto 1075 de 2015 literales b, c y d del artículo 2.3.7.2.3, y a, b, c y d del artículo 2.3.7.2.4.

Aquí se involucran las prioridades del Departamento del Cesar, que son un conjunto de acciones de control debidamente planificadas, encaminadas al fortalecimiento del sistema educativo, a partir del cumplimiento de La Constitución Política de Colombia, las leyes y demás actos administrativos relacionados con el servicio público educativo para garantizar la cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia en función de la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos Cesarenses.

El artículo 2.3.7.1.5 del decreto 10/5 de mayo 2015 exige que las Entidades Territoriales Certificadas formulen el POAIV, en tanto que el artículo 2.3.7.2.2 de la misma norma atribuye al Ministerio de educación Nacional la competencia de "Solicitar a los departamentos y distritos la información requerida sobre resultados de la inspección y vigilancia con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas, planes y programas nacionales en materia educativa" (MEN, "Orientaciones para la Formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia", 2020).

Una mirada amplia sobre lo previsto, lo alcanzado y lo pendiente por hacer en el cuatrienio anterior, los resultados del empalme de los gobiernos salientes y entrantes, una revisión a las actividades programadas en el POAIV en el año 2019, son los insumos tenidos en cuenta para la construcción del POAIV 2020 bajo el principio de una construcción colectiva del equipo intersectorial SED-Cesar.

DIAGNÓSTICO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

OBJETIVOS

GENERAL

Aplicar herramientas de planeación, administración y seguimiento para verificar el cumplimiento de las políticas educativas y la normatividad relacionada con la gestión de la Institución Educativa y garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia, transparencia y cierre de brechas.

ESPECIFICOS

1. Promover el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Departamentales de calidad, pertinencia, cobertura y eficiencia de la educación formal de Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales, y establecimientos de educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
2. Velar por el cumplimiento de los mandatos constitucionales y demás normas que se expidan sobre educación en cumplimiento de los fines y objetivos de la educación Cesarense.
3. Desarrollar los procesos de inspección, vigilancia y control a través de diferentes acciones: revisiones, seguimiento, monitoreo, control, mediciones y las auditorias correspondientes.
4. Atender oportunamente los requerimientos relacionados con la prestación del servicio educativo de oficio o a petición de las Comunidades Educativas.
5. Mantener la información organizada técnicamente y debidamente sistematizada, para ser apoyo a las instituciones públicas y estatales que implementen programas de investigación educativa en el ámbito local, nacional e internacional.
6. Cumplir con los objetivos estratégicos fijados para el sector educativo en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia. Pacto por la equidad".



EQUIPO RESPONSABLE DEL AREA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Líder Inspección, Vigilancia y Control:

José María Cantillo Lozano, Profesional Universitario

Supervisores de Educación:

Martha Cecilia Araujo Daza

Miguel Gutiérrez Montero

Técnico Administrativo:

Noris Carolina Wilches Vega

Contratistas

Gladis Liseth Borja Mejía, Economista

Sergio Andrés De Armas Pertuz, Administrador de Empresas

Lilian Paola Ovallos Pérez, Abogada

Manuel del Cristo Torrez, Administrador Financiero

Yomaira Esther Pacheco Guerrero

Karol Julieth Lobo Cardona, Ingeniera de sistemas

Directores de Núcleo:

18 directores de Núcleos

7 coordinadores Unidades Educativas

El diagnóstico Departamental de Educación, es un insumo importante para la elaboración y ejecución del plan operativo 2020 según lo establecido en el decreto único reglamentario 1075 de Mayo del 2015, la Inspección y Vigilancia del sector educativo contempla las acciones de seguimiento, verificación, asesoría y control de carácter transversal, tendientes a garantizar la mejora continua en la prestación del servicio educativo y el acceso efectivo a este derecho. El desarrollo de estas acciones corresponde al Macro proceso F "Gestión de la Inspección y Vigilancia de los Establecimientos Educativos".

En atención a los artículos 2.3.7.1.5 y 2.3.7.2.2 del Decreto 1075, la Entidad Territorial Certificada Cesar que realiza procesos de la Inspección, Vigilancia y Control en 24 Municipios No Certificados, se permite presentar al MEN para su respectiva verificación del cumplimiento de las políticas, planes y programas nacionales en materia educativa.





La formulación del diagnóstico del sector educativo y el estado actual del sector educativo de la ETC- Cesar, nos permite focalizar los establecimientos educativos que requieren de una intervención inmediata para ejecutar acciones asociadas a esta función, en cada una de las áreas de Secretaría de educación.

Los informes de la oficina de Planeación Educativa, Calidad, Recurso Humano, Cobertura, Administrativa y Financiera, Inspección y Vigilancia, con el apoyo incondicional y el liderazgo de la Secretaria de Educación Pamela María García Mendoza, sumado a los informes del empalme realizado en los meses de octubre-diciembre del 2019 y la evaluación de la gestión educativa de la sectorial, visualiza los indicadores de gestión y los resultados propios del sector, considerados más relevantes para conocer el estado actual de la Educación en el Departamento del Cesar y generar acciones correctivas, de mejoramiento y de proyección hacia el futuro inmediato cuyo compromiso es "Lo Haremos Mejor" para cumplir con los objetivos estratégicos fijados para el sector educativo en el Plan nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Los indicadores que se exponen a continuación se enmarcan en el entendimiento de cobertura escolar, calidad educativa, repitencia y deserción, por tal razón, se muestra las diferentes tasas en los diferentes niveles escolares.

Cobertura Escolar Bruta en Preescolar

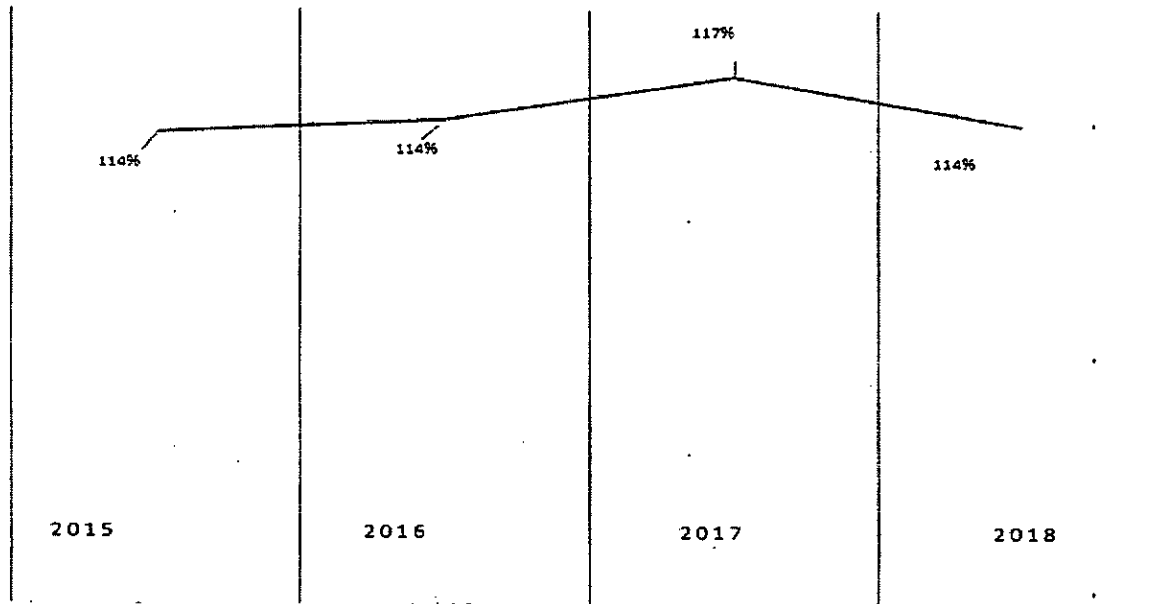
En el período evaluado se observa un comportamiento ascendente y descendente en la cobertura escolar bruta en preescolar, pasando de 113,7% en 2015 a 116,6% en el año 2017 con tendencia alcista, pero luego cayó a 114% en 2018. Esto se debe a factores multicausales como:

- Cambio de domicilio por empleo de cuidadores o padres y mejores condiciones de vida
- Recolección de cosechas en las zonas cafeteras, tales como, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, Aguachica, La gloria, Becerril, Manaure, San Diego y Valledupar.
- Por cumplimiento normativo y directriz del Sistema Nacional de Bienestar Familiar los CDI (Centros de Desarrollo Infantil) y hogares de bienestar mantienen vinculados a sus respectivos programas a los niños y niñas que tienen hasta 5 años.
- Disminución de la Tasa de Natalidad y Fecundidad. Esta afirmación la soportamos al observar el indicador de relación niño mujer la que es menor en 2018 con respecto a 2005¹².

Dado que se está analizando el indicador de Cobertura Escolar Bruta en Preescolar lo que corresponde a la relación entre el número de estudiantes matriculados en el nivel educativo preescolar respecto a la población en edad teórica para cursarlo, se presentan valores superiores al 100% al encontrar un número considerable de estudiantes matriculados con extra-edad. También se puede afirmar que la mayoría de la población en esta edad se encuentra cubierta por el sistema educativo.



Gráfico 1. Tasa de cobertura bruta en preescolar



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, agosto 2018.

Tabla 1. Indicadores estratégicos de la dimensión del desarrollo educación.

Componentes para caracterizar la población en el territorio		Cifras Reportadas	
		Indicadores de referencia del departamento	Indicadores de referencia del país
WACC	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial El porcentaje de participación de los alumnos que abandonaron sus estudios antes de terminar el año lectivo. El Ministerio de Educación Nacional define la deserción escolar como "el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno". Hay distintas formas de entender la deserción escolar: - Según su duración la deserción puede ser: temporal o definitiva. Algunos niños que abandonan algún curso pueden matricularse al año siguiente (deserción temporal) mientras que en otros casos los estudiantes que abandonan no retoman al sistema educativo.	3.98%	3.03%
	Tasa de reprobación del sector oficial El porcentaje de alumnos matriculados desde transición a grado once que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos el año siguiente. La reprobación o reprobación se da cuando los alumnos terminan su año escolar, pero en su evaluación se determina que el nivel de conocimiento adquirido en los programas curriculares no es suficiente para ser promovidos al siguiente año escolar. El bajo rendimiento educativo que se refleja en las tasas de reprobación está asociado, en muchos casos, con el entorno familiar y socioeconómico en que se desenvuelven los niños, falta de apoyo afectivo, desentendimiento de los padres frente a la educación de los hijos, desnutrición, desadaptación escolar, inadecuadas condiciones de la vivienda, etc., son factores que necesariamente afectan el desempeño de los niños en el sistema escolar e incluso su permanencia en él.	1,24%	1,97%
	Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)	48,23	50,42
	Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)	50,69	52,79
	Cobertura bruta en transición Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo respecto a la población en edad teórica para cursarlo. La edad máxima para ingresar al grado de transición es de 5 años.	116.08%	84.77%
	Cobertura neta en transición Porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado). La edad máxima para ingresar al grado de transición es de 5 años.	65.95%	56.84%

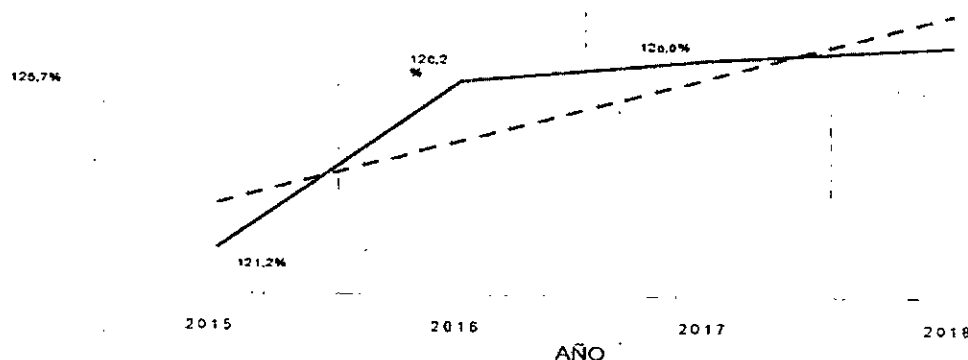
Cobertura bruta en primaria	Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo respecto a la población en edad teórica para cursarlo. El rango de edad considerado para el grado de primaria es de 6 a 10 años.	127.90%	100.78%
Cobertura neta en primaria	Porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado). El rango de edad considerado para el grado de primaria es de 6 a 10 años.	98.60%	81.77%
Cobertura bruta en secundaria	Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo respecto a la población en edad teórica para cursarlo. El rango de edad considerado para el grado de secundaria es de 11 a 14 años.	110.62%	101.76%
Cobertura neta en secundaria	Porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado). El rango de edad considerado para el grado de secundaria es de 11 a 14 años.	79.19%	72.34%
Cobertura bruta en media	Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo respecto a la población en edad teórica para cursarlo. El rango de edad considerado para cursar la media vocacional es de 15 a 16 años.	82.79%	80.34%
Cobertura neta en media	Porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado). El rango de edad considerado para cursar la media vocacional es de 15 a 16 años.	44.03%	42.55%
Cobertura bruta total	Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo respecto a la población en edad teórica para cursarlo. Muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.	113.78%	96.35%
Cobertura neta total	Porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado). Tiene como objetivo identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matrícula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente con respecto a la población en esa misma edad.	101.22%	84.88%
Tasa de Analfabetismo	Tasa de analfabetismo (para personas de 15 y más años) se define como el porcentaje de la población que no sabe leer ni escribir, ni puede comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana. Su objetivo es identificar la proporción de la población, y de ser posible, la ubicación y las características de la población analfabeta (15 - 24 años y 15 años y más años), que debiera beneficiarse de las políticas y esfuerzos de expansión de los programas de alfabetización de adultos.	8.55%	5.00%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, DANE, 2017 y 2018.

Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

En el período evaluado (2015-2018) se observa un comportamiento ascendente en la cobertura escolar bruta en el nivel de **básica primaria**, pasando de 121,2% en el año 2015 a 126,6% en 2018. Más de 5 puntos porcentuales demuestran el avance en esta cobertura gracias a las estrategias de acceso y permanencia como Alimentación Escolar, contratación del servicio de transporte educativo en zonas de difícil acceso, desarrollo de metodologías flexibles, dotación de mobiliario, servicio de conectividad, mejoramiento de la infraestructura educativa, fortalecimiento de herramientas TIC, entre otras.

Gráfico 2. Tasa de cobertura bruta en primaria

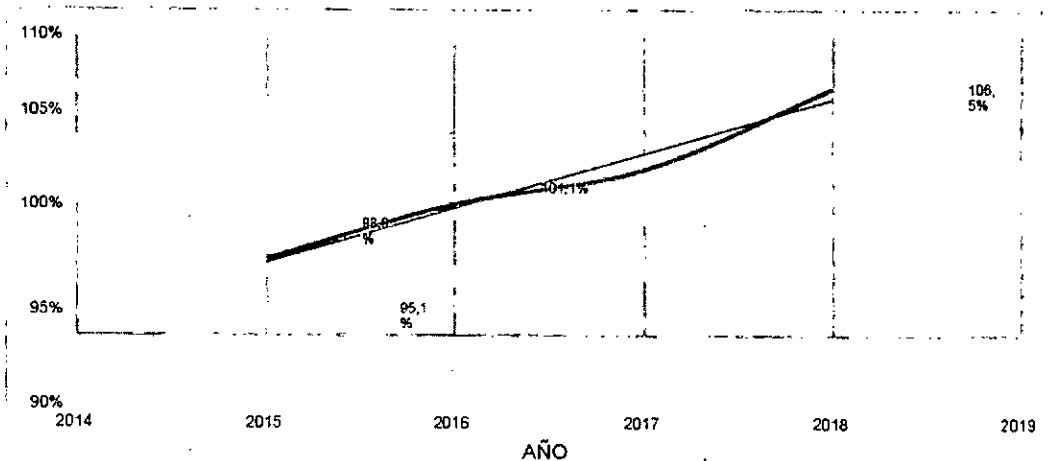


Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, agosto 2018.

Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

Se observa un aumento considerable en la cobertura escolar bruta en el nivel de **básica secundaria**, pasando de 95% en el año 2015 a 106,5% en 2018, resultado obtenido por las brigadas que estimulan los procesos de aprendizaje, alcanzando de esta forma un acercamiento a toda la población en edad escolar. La diferencia sistemática creciente en los 3 primeros años del periodo evaluado es de 3 puntos porcentuales y entre el 2017 y el año 2018, el aumento fue de 5 puntos porcentuales. Entre el año 2015 y 2018 se presenta un aumento significativo que redundo en el bienestar de la población educativa.

Gráfico 3. Tasa de cobertura bruta en secundaria

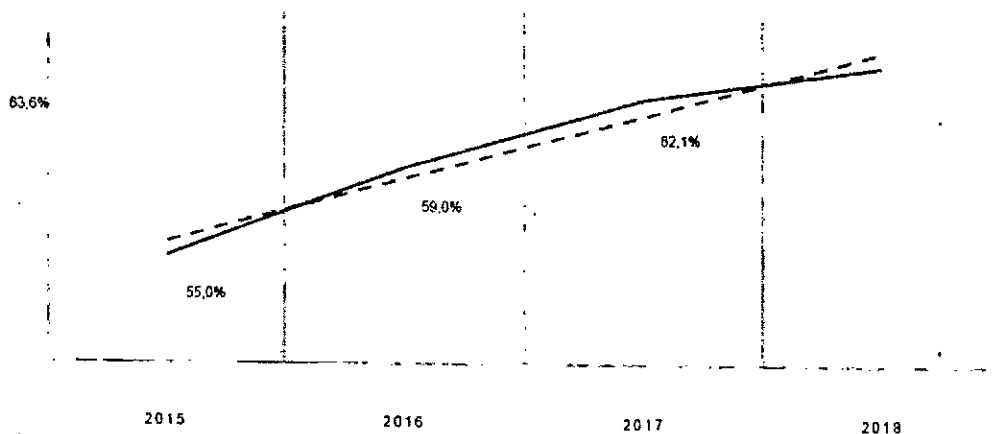


Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matricula – SIMAT, agosto 2018.

Cobertura escolar bruta en educación básica media

Existe un aumento continuo en la cobertura escolar bruta en el nivel de **básica media**, pasando de 54.96% en el año 2015 a 63.58% en 2018. Las razones por la que este indicador presenta un aumento son las mismas expresadas en el indicador anterior.

Gráfico 4. Tasa de cobertura bruta en educación media



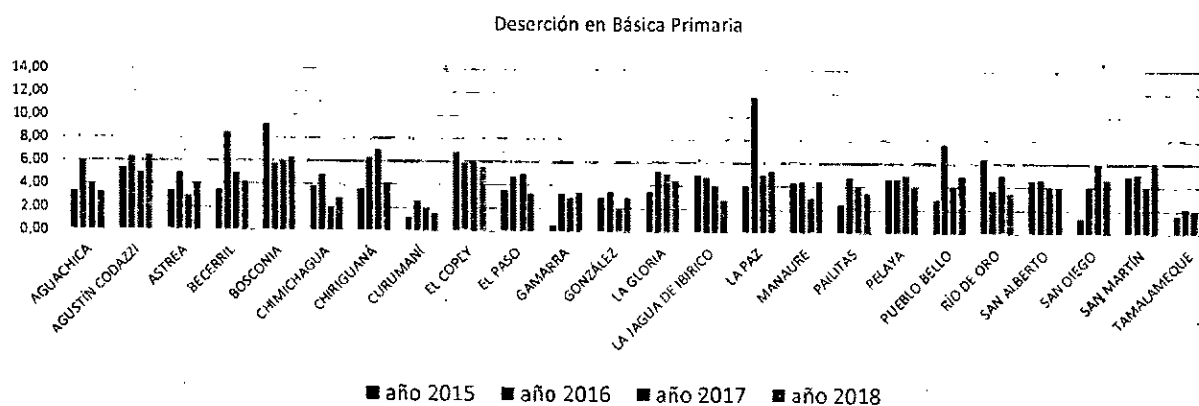
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matricula – SIMAT, agosto 2018.

Tasa de deserción en educación básica primaria

Teniendo en cuenta que la deserción académica es un fenómeno multicausal, que resultan asociadas a características personales de los estudiantes, componentes familiares, agentes socioeconómicos, entre otros, se deben aunar esfuerzos para mantener vigente la implementación de estrategias de acceso y permanencia. Las cifras reportadas para la tasa de deserción en básica primaria son de 4,16% en el año 2015 a 4,15% en el 2018 reflejando similitud entre el inicio y fin del periodo evaluado (2015 - 2018).

Al desagregar la información departamental, considerando las cifras de cada uno de los municipios, se observa que los municipios que presentan mayor deserción en el año 2015 son: Bosconia con 9,2%, El Copey con 6,8%, Río de Oro con 6,46%, Agustín Codazzi con 5,37% y la Jagua de Ibirico con 4,97%. Una de las razones para explicar este comportamiento radica en la población flotante en cada uno de estos municipios, reconociéndose como el factor predominante en la Deserción Escolar de Básica Primaria, la cual se debe contrarrestar a través de diferentes planes de acción con Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales

Gráfica 5. Tasa de deserción escolar en educación primaria



Fuente: Anexo 6ª, SIMAT, 2018.

Tasa de deserción escolar en educación básica secundaria

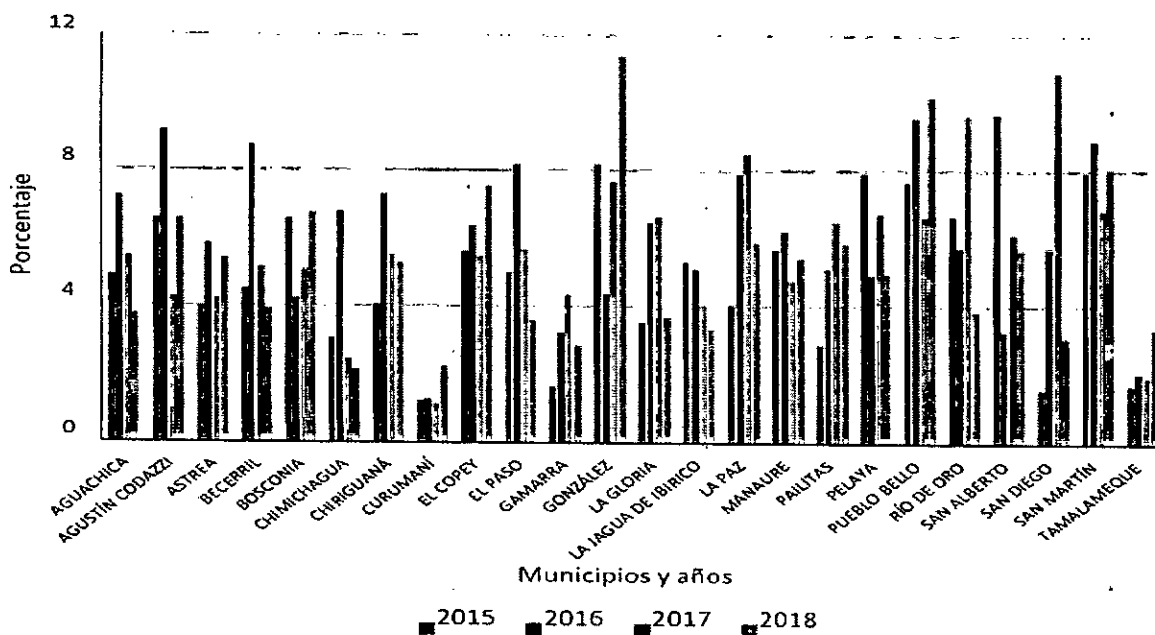
Tal como se enunció en el indicador tasa de deserción en educación básica primaria, la deserción académica es un fenómeno multicausal, que resulta asociada a diferentes determinantes que pueden observarse en detalle en el indicador predicho. En el año 2015 la deserción escolar del departamento del Cesar se encontraba en 5,13% y logró disminuir a 4,86% en el año 2018.

Se observa que los municipios con mayor deserción en el año 2015 son: San Alberto con el 9,69%, González 8,21%, Pelaya 7,94%, San Martín 7,93% y Pueblo Bello 7,64%. Estos municipios se mantienen en los años 2016, 2017 y 2018 de igual forma con porcentajes altos de deserción. Según las autoridades competentes, en los cuatro primeros municipios se observa influencia de grupos armados, donde no se descarta reclutamiento forzado, y además, la proximidad con los municipios de Ocaña y Bucaramanga cuya oferta educativa cumple con las expectativas de la población estudiantil de esa región.



Para el caso del municipio de Pueblo Bello, la cultura de nuestros pueblos ancestrales (Arhuacos y Wiwas), dificulta la implementación del sistema educativo regular, por sus creencias y costumbres, presentándose deserción o ausencia temporal de sus estudios, por trabajo o desinterés.

Gráfico 7. Tasa de deserción en educación básica secundaria por municipio.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, agosto 2018.

Tasa de repitencia en educación básica secundaria

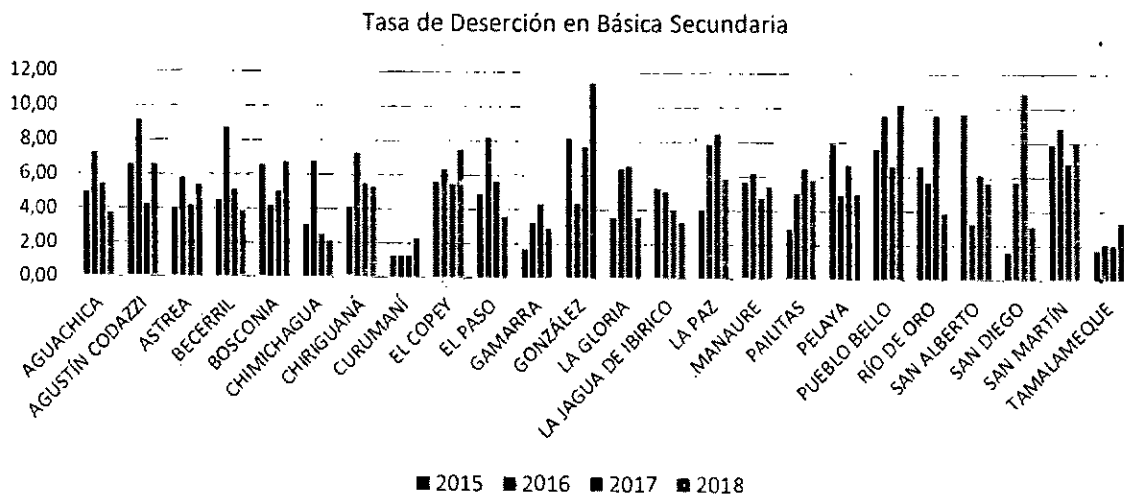
Se debe reconocer la repitencia como un fenómeno que afecta el ámbito educativo que se produce cuando un estudiante no supera satisfactoriamente un curso escolar, lo que implica repetir dicho curso nuevamente.

La Secretaría de Educación Departamental debe realizar mucho esfuerzo para mejorar el rendimiento académico y disminuir la repitencia. Al revisar el cuatrienio anterior se observa que en la vigencia 2015 la tasa de repitencia en educación básica secundaria se reportó en 2,7% y disminuyó en el año 2018 a 1,8%. Existe un comportamiento regresivo entre los años 2017 y 2018 pero no reportan diferencia significativa. La conclusión importante del análisis de este indicador es la línea de tendencia a la baja, lo que muestra una mejora en el rendimiento académico.

Al desagregar la información a nivel de municipio, se observa que San Diego se mantiene en el año 2017 en porcentajes mayor de 10% en deserción y repitencia, de igual forma San Alberto y Pueblo Bello. En el año 2018 se observa una mejora significativa en la tasa de repitencia, toda vez que la mayoría de los municipios disminuyeron esta tasa a excepción de Gamarra y Manaure.



Gráfico 8. Tasa de repitencia en educación básica secundaria en los municipios del Cesar



Fuente: Anexo 6ª, SIMAT, 2018.

Tasa de deserción en educación media

Semejante a lo enunciado anteriormente, la deserción en todos los niveles, es un fenómeno multicausal, asociado a características personales, componentes familiares y agentes socioeconómicos. Lo que antecede dificulta mitigar, reducir o acabar el problema, es por ello, que la administración departamental debe realizar incansables esfuerzos para atender factores de riesgos principalmente socioeconómicos, ambiente e integración escolar, con la finalidad que este fenómeno no afecte significativamente a nuestra sociedad.

Para el año 2014, en Colombia el 40% de los adolescentes no termina la educación media, existiendo una notable diferencia entre el sector urbano y rural, en donde la tasa de graduación para el primero es de 63%, mientras que para el segundo es de 31%. En los últimos 5 años, las cifras reportadas no sufren cambio significativo.

El abandono escolar en educación media tiene connotaciones socioeconómicas, puesto que el estudiante no podrá acceder a la educación superior, implicando que muy probablemente no será profesional, teniendo efecto en el desarrollo económico del país.

Para el caso del departamento del Cesar, la deserción en educación media pasó de 2,87% en el año 2015 a 2,83% en 2018. El abandono escolar es mucho más notorio en la zona urbana que en la zona rural, toda vez que la población estudiantil de la zona urbana es mayor, alcanzando en el año 2015 el 66% de deserción en esta zona y el 34% en la zona rural. Se reporta una disminución de la deserción en la zona urbana para el año 2018 (61%) y un aumento en el sector rural (39%).

Al desagregar la información de este indicador a nivel de municipios, no se observa un comportamiento patrón. A menara de detalle, el municipio de Agustín Codazzi tuvo una tasa de deserción de 2.58% en el año 2015 y se reportó 4.21%

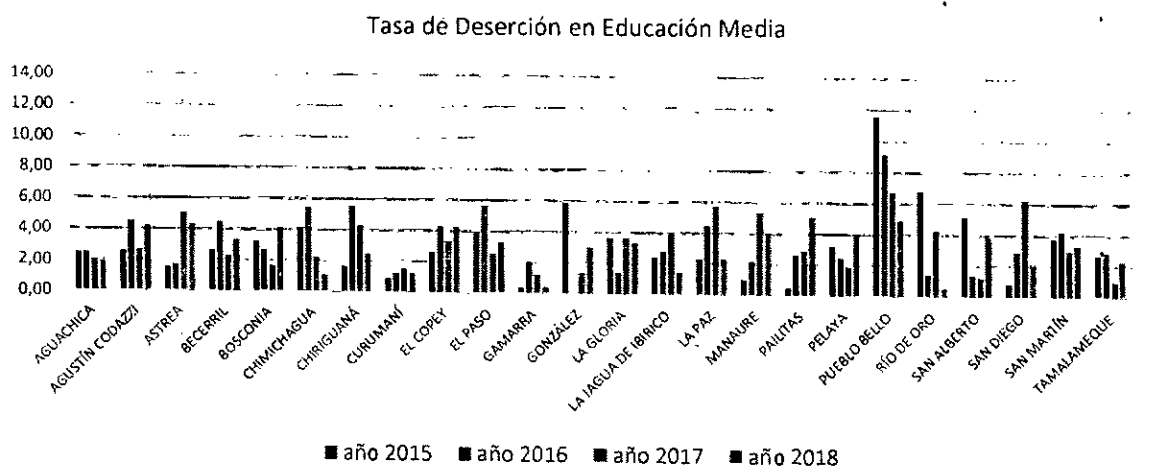
en el año 2018 mostrando un comportamiento creciente. Situación similar ocurrió en el municipio de Bosconia el que mostró una tasa de deserción de 3.26% en 2015 y 4.17% en 2018. Lo mismo en El Copey de 2.56% a 4.24%, Becerril de 2.66% a 3.33% y Chiriguana de 1.67% a 2.48%. Los municipios enunciados están ubicados en la zona minera, la cual resulta atractiva por las expectativas económicas de ingreso que representa trabajar en las minas.

Existe un caso puntual, como lo es el municipio de Pailitas con una tasa de deserción de 0.49% en 2015 y pasó a 5.10% de deserción en el 2018. Este municipio es un centro de acopio, de comercio e intersección de rutas y servicios para la zona sur del Cesar y los jóvenes y adolescentes se dedican con frecuencia al trabajo informal, interrumpiendo sus estudios.

El municipio de Pueblo Bello es recurrente en permanecer en los 5 primeros puestos con mayor porcentaje de deserción en el período evaluado (2015 a 2018), sin embargo, gracias a estrategias de permanencia, este municipio disminuyó de 11.59% en 2015 a 4.9% en el año 2018. La diferencia es significativa, mostrando una reducción de más de 6 puntos porcentuales.

Dada la problemática, se debe intentar un cambio de metodologías de aprendizajes que hagan de la experiencia educativa un hecho significativo en el proyecto de vida de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además, incrementar las adecuaciones en la infraestructura educativa para hacer agradable la experiencia de aprendizaje y la oferta de permanencia (alimentación escolar, transporte escolar) deben iniciar con el calendario académico. Por último, se debe procurar por hacer la provisión de cargos (Directivos Docentes, Docentes y Administrativos) de manera oportuna.

Gráfica 7. Tasa de deserción escolar en educación media en los municipios del Cesar.



Fuente: Anexo 6ª, SIMAT, 2018.

Tasa de repitencia en educación media

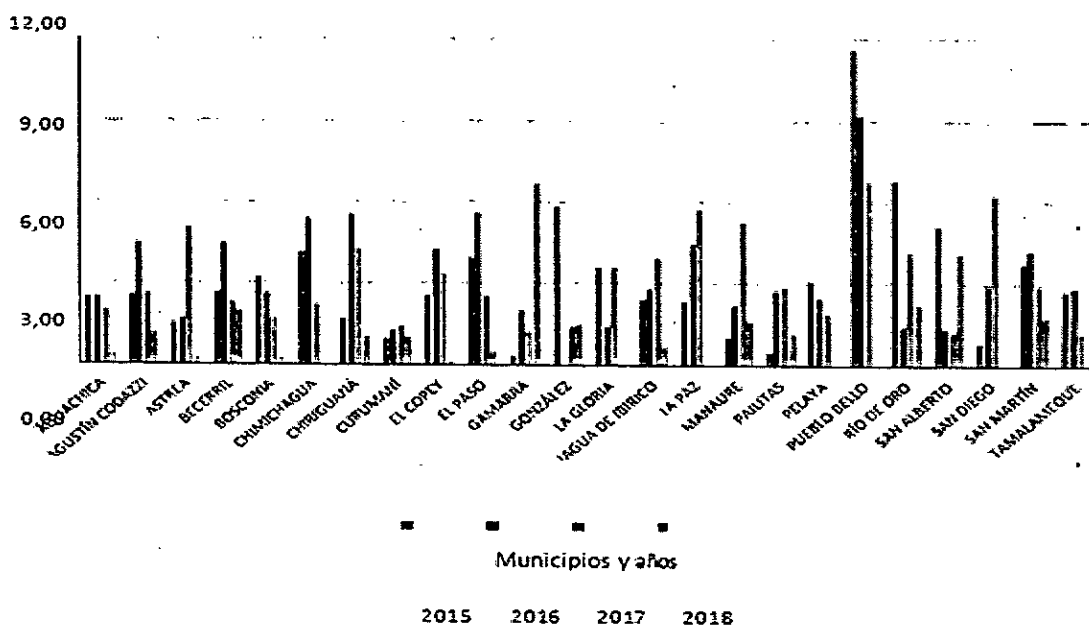
En el Departamento del Cesar se observa una disminución en la Tasa de repitencia en educación media durante el período evaluado, pasando de .1% en 2015 a 0,82% en 2018. El territorio del Departamento tiene zonas urbanas dispersas en toda la geografía lo que impide una suficiente accesibilidad a los establecimientos educativos, influyendo de manera directa en las decisiones que toman adolescente y jóvenes. Parte de ellos, con frecuencia se dedican con



al trabajo informal, disminuyendo el rendimiento académico que ocasiona la repitencia de sus estudios.

Desagregando la información del indicador a nivel de municipios no se observa un patrón comportamental. Se resalta el comportamiento del municipio de Pueblo Bello, el cual es recurrente en altas tasas de deserción y repitencia, y según estudios realizados, se debe a la cultura, creencias y costumbres de nuestros pueblos ancestrales (Arhuacos y Wiwas), lo cual dificulta la implementación del sistema educativo regular.

Gráfico 10. Tasa de repitencia en educación media en los municipios del Cesar



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Anexo 6A del Sistema Integrado de Matricula - SIMAT, agosto 2018.

Cobertura Educativa Tecnológica

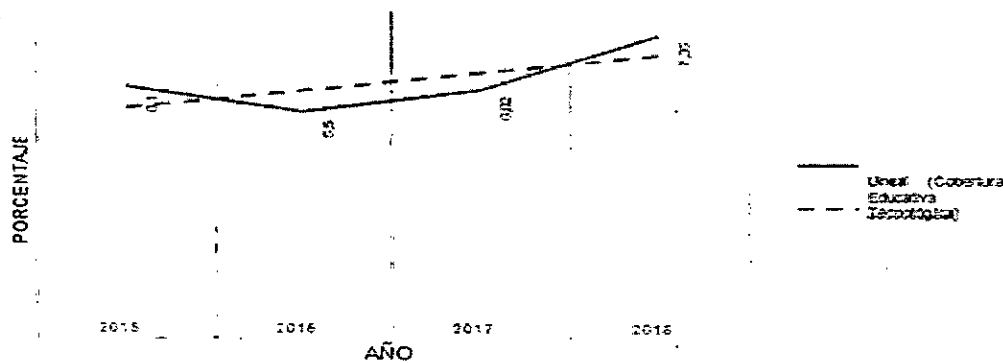
La Cobertura Educativa Tecnológica es uno de los indicadores TIC para la educación en Colombia, y, por ende, el departamento del Cesar. El programa Nacional de Uso y Apropiación de Medios y TIC en el proceso educativo ha promovido las tecnologías de la información y comunicación al servicio del mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y competitividad de las personas.

En el departamento del Cesar se demandaron 6.097 cupos de formación tecnológica en el año 2015 y aumentó a 7.347 cupos en el año 2018, representando un incremento del 20.5% con respecto al año inicial del periodo de análisis (2015-2018). Gracias a la formación profesional integral de los jóvenes se presentan resultados satisfactorios con tendencia alcista. Existe una diferencia de un punto porcentual entre el año inicial (6.1%) y el año final (7.3%) del periodo de análisis.





Gráfico 11. Cobertura en educación tecnológica



Fuente: SENA, marzo 2019.

Cobertura de Educación Superior

En el Departamento del Cesar la Tasa de Cobertura de Educación Superior aumentó considerablemente en el periodo de análisis 2015-2018. En el año 2015, la cobertura fue de 31,3%, mientras que en el año 2017 se reporta con 36,4%, presentando una diferencia incremental de 5 puntos porcentuales. Este resultado se debe al sostenimiento del Fondo Fedescesar y brindar apoyo a personas que carecen de recursos económicos suficientes y que pertenecen a los niveles del Sisbén I, II y III, población víctimas del conflicto armado interno o población afrodescendiente, discapacitados. Con el Fondo Fedescesar se ha favorecido a un grupo de la población juvenil para que adelante estudios de Educación Superior del nivel Profesional, Técnico y Tecnológico en las Instituciones de Educación Superior de carácter oficial con asiento en el departamento del Cesar. Estas Instituciones Educativas son: Universidad Popular del Cesar (UPC), Universidad Nacional Abierta y A Distancia (UNAD), Universidad del Magdalena (Unimagdalena), Universidad de Pamplona y Universidad Industrial de Santander (UIS).

RECURSOS HUMANOS

La matrícula oficial es atendida con 5.757 Docentes de aula, pero desde el año 2015, el Ministerio de Educación Nacional no ha ampliado la planta de cargos necesarios para garantizar el derecho a la educación y el desarrollo armónico e integral que demanda acciones tendientes a hallar un ambiente de sana convivencia, con reconocimiento de sus derechos, garantía y cumplimiento de los mismos, así como la prevención frente a su amenaza y vulneración.

Tabla 1. Planta de Cargos

DENOMINACIÓN	NUMERO DE CARGOS
1. Total Docentes	5.820
Docentes de aula	5.757
Docentes con funciones de orientador escolar	63
2. Total Directivos Docentes	419
Rectores	117.





Directores Rurales	41
Coordinadores	223
Directores de Núcleo	26
Supervisores	12
3. Total Administrativos	395
TOTAL	6.634

Fuente: Decreto 000040 del 2 de marzo 2015 del Departamento del Cesar, por medio del cual se adoptó la planta docente, directivos docentes y administrativos.

Atención a Comunidades Indígenas

El Resguardo Indígena Iroka vincula a los alumnos de los Centros Educativos Caño Padilla y sus sedes, Centro Educativo San Genaro y sus sedes, Centro Educativo Socomba y sus sedes, en los municipios de La Paz y Becerril, esta población tiene identidad y cultura autóctona, la cual es respetada a través de la autonomía que se le brinda en la administración de su educación.

El territorio Yukpa de Iroka al igual que los demás territorios Yukpa de Colombia han venido trabajando en la construcción de un modelo pedagógico propio y un proyecto educativo durante doce años, acorde a su realidad cultural y lingüística (MEN 2012).

Uno de los elementos a tener en cuenta según el marco de referencia del decreto 2500 y el decreto único reglamentario de educación nacional, es que cuando *"el modelo pedagógico de dichos establecimientos no esté acorde con las características socioculturales de los pueblos indígenas"* se constituye una variable que indica insuficiencia cualitativa.

La lengua yukpa es la última en Colombia de genética Caribe, y se debe proteger junto con su cultura, es un imperativo, la escuela no puede ser un obstáculo, se ha visto amenazada constantemente por procesos de colonización educativa, económica y cultural.

En estos centros educativos se está implementando el calendario tradicional yukpa que está ligado a las costumbres y cotidianidad de la cultura. Docentes que tienen una mejor preparación para fortalecer los procesos internos de educación dentro de su territorio, para preservar su identidad cultural, la cual se materializará a través de la prestación del servicio educativo contratado, regulado a través de los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Los Establecimientos Educativos que implementan el modelo etnoeducativo son:

Tabla 2. Atención Comunidades Indígenas

MUNICIPIO/CENTRO EDUCATIVO /SEDE	GRADO										Total General
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
BECCERRIL	110	106	74	106	76	49	24	12	5	3	565
C.E. SAN GENARO	57	65	43	65	37	27	24	12	5	3	338
C.E. SAN GENARO	11	16	7	18	9	4					65
SEDE BILINGAE ASATATPO		5	3	3	1	2					14
SEDE BILINGAE EL DESTINO	6	4	1	4	2	1					18
SEDE BILINGAE SANTA TERESITA	16	20	7	19	13	8	24	12	5	3	127
SEDE BILINGAE SIKAKAO	18	8	8	11	11	8					64
SEDE LA MERICA		2	12	3							17





SEDE SANTA RITA	6	10	5	7	1	4					33
C.E. SOCOMBA	53	41	31	41	39	22					227
C.E. SOCOMBA	4	5	5	5	6	1					26
SEDE BILINGAE LAS PEÑAS	8	4		3	3						18
SEDE BILINGAE LOS GRANADOS	8	11	4	14	3	12					52
SEDE BILINGAE LOS LAURELES	5	2	4	4	5	2					22
SEDE BOCAS DEL RONCON		3	3	2	5	1					14
SEDE INDIGENA KOSAHRY	8	6	6	7	10						37
SEDE LOS RANCHONES	7	7	3	4	2						23
SEDE SANTO TOMAS	13	3	6	2	5	6					35
LA PAZ	23	15	32	23	31	23	19	9	11	9	195
C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA	23	15	32	23	31	23	19	9	11	9	195
C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA	6	3	10	9	12	11	6	3	7	2	69
SEDE CINCO CAMINOS	1	1	2		2	1					7
SEDE CUATRO CAMINOS		2	2	1	3						8
SEDE EL CONCEJO	4		3	3	2	6					18
SEDE EL COSO	4	2	5	2	5	2	5	1		1	27
SEDE LA ESMERALDA	3	2	4	3	2	1					15
SEDE LA LAGUNA YUKPA	3	4	5	4	5	1	8	5	4	6	45
SEDE YUCATAN	2	1	1	1		1					6
Total General	133	121	106	129	107	72	43	21	16	12	760

Atención a Población Escolar Víctimas del Conflicto

Otra estrategia, es el Plan de acción territorial víctimas del conflicto armado, el cual busca que el 90% de la población en condición de desplazamiento, víctimas del conflicto armado y otros hechos victimizantes se encuentren escolarizados, el Proyecto Educativo en Salud Sexual y Reproductiva-PES, armonizado con el Proyecto Educativo Institucional-PEI, Convivencia escolar y ambientes educativos, la Actualización y creación del manual de convivencia bajo normativa Fortalecimiento de habilidades pro sociales en la Escuela.

Tabla 6. Atención población víctima

Estudiantes Víctimas del Conflicto	2015	2016	2017	2018	2019**
En Situación de Desplazamiento	5,479	5,628	5,567	5,980	5,680
Desvinculados de Grupos Armados	59	37	68	82	32
Hijos de Adultos Desmovilizados	144	149	136	151	140
Víctimas de Minas	53	70	78	76	84
Total Estudiantes	5,735	5,884	5,849	6,289	5,936

2019 Corte SIMAT Abril, 2019 OAPF - Subdirección de Acceso MEN

Indicadores de Mejoramiento y Avances del Secretaría de Educación

- Jornada única implementada en sedes educativas: 21 sedes
- Computadores por alumno en escuelas públicas: 10 computadores
- Profesores capacitados en TIC: 2369
- Número de sedes educativas rurales con acceso a internet: 6
- Número de sedes educativas urbanas con acceso a internet: 126





Resultados Pruebas Externas

Los resultados de las Pruebas SABER 11° de la vigencia 2019, el ICFES los reporta en el mes de diciembre 2019. Por tal razón, se hace el análisis del cuadro anterior hasta el año 2018, así:

Se observa disminución del promedio por cada una de los niveles de desempeño en las áreas básicas (Sociales y Ciudadanas -2,59, Ciencias Naturales -1,87 Lectura Crítica -1,27) a excepción de Matemáticas que aumentó en 0,20 puntos, Inglés aumentó 0,44 puntos.

En el Departamento del Cesar 6.868 estudiantes presentaron las Pruebas SABER 11° en el año 2018, y se encuentran en una curva con tendencia negativa, evidenciando reducción en los puntajes por asignaturas, convirtiéndose en un riesgo para la calidad de la educación del Departamento y en el cumplimiento de los Objetivos fijados, por ello se requiere con urgencia generar alternativas que den valor al Proyecto Educativo Institucional PEI y al mejoramiento continuo, dotar a las Instituciones Educativas y afianzar el acompañamiento y formación del cuerpo docente del Departamento alineado a la preparación de los estudiantes en la prueba Saber 11° de manera transversal desde los grados inferiores, con un planteamiento de mejora continua y autoevaluación docente.

Tabla 3. PRUEBAS SABER 11°

PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER 11°	2015	2016	2017	2018	DIFERENCIA 2018 vs 2017
PROMEDIO LECTURA CRITICA	45.78	48.78	48.60	47.33	-1.27
PROMEDIO MATEMÁTICAS	46.66	46.20	45.00	45.20	0.20
PROMEDIO SOCIALES Y CIUDADANIAS	45.41	45.80	45.10	42.51	-2.59
PROMEDIO CIENCIAS NATURALES	46.18	48.80	46.90	45.03	-1.87
PROMEDIO INGLÉS	45.58	46.00	44.10	44.54	0.44

• Fuente: área de Calidad Secretaría de Educación Departamental del Cesar

El departamento del Cesar es fronterizo, y no hay suficiente accesibilidad por la dispersión geográfica y zonas de difícil inherentes del departamento del Cesar que tiene al norte la Sierra Nevada de Santa Marta, el macizo montañoso más alto del país, al este, la serranía de Los Motilones o Perijá, prolongación de la cordillera Oriental, al oeste el área aledaña al río Magdalena, que se caracteriza por sus numerosas ciénagas y al sur el área formada por las extensas llanuras centrales bañadas por los ríos Cesar y Ariguaní. Esta ruralidad también incide en que se presenten escasas estrategias a estudiantes y padres de familia en el sector rural para disminuir la deserción al sistema educativo.

Los Señores Rectores de las Instituciones Educativas coordinan las acciones necesarias con los Supervisores de Educación y el equipo Interdisciplinario de profesionales contratados para tal fin, para brindar mejores condiciones de acceso, calidad y permanencia a las aulas de clases. Para ejecutar su función, la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar convoca a Rectores, Directores Rurales, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia por zonas geográficas (grafico 12), con el fin de disminuir los desplazamiento de los funcionarios, Supervisores y Coordinadores de Unidades Educativas, quienes hacen el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades curriculares, revisión del quehacer pedagógico, prácticas de aula y cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

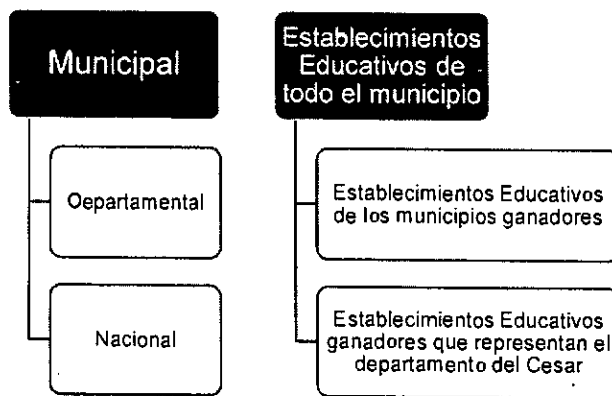


Gráfica 12. Zonas Geográficas Educativas del Cesar

BECERRIL	CHIMICHAGUA	PELAYA	SAN ALBERTO
<ul style="list-style-type: none"> • Jagua de Ibirico • Agustín Codazzi • Manaure • La Paz • San Diego • Becerril 	<ul style="list-style-type: none"> • Astrea • El Paso • Bosconia • El Copey • Pueblo Bello • Chimichagua 	<ul style="list-style-type: none"> • La Gloria • Tamalameque • Pailitas • Curumani • Chiriguaná • Pelaya 	<ul style="list-style-type: none"> • San Martín • González • Río de Oro • Aguachica • Gamarra • San Alberto

Otro mecanismo exitoso que se sigue implementando en la Secretaría de Educación Departamental es la eliminatoria Municipal y posterior participación en el Zonal o Departamental y, por último, el Nacional, con el objeto de generar espacios de diálogo, conversación, reflexión y deliberación que favorezcan la enseñanza y aprendizaje educativo, como una disciplina integrada a los lineamientos curriculares, de manera tal que contribuya al reconocimiento y valoración de la diversidad étnica y cultural, cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El camino del desarrollo y la paz”, y a la construcción de un departamento más armónico y pacífico.

Gráfica 13. Fases eliminatorias



Considerando la importancia de garantizar el acceso a una educación de calidad a todos los niños, niñas y adolescentes del país y promover las trayectorias educativas completas, el Ministerio de Educación Nacional ha planteado el desarrollo de una serie de acciones dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales de las Entidades Territoriales para orientar y gestionar la política educativa a nivel local, donde las orientaciones y lineamientos se articulen en estructura, forma y tiempo, de tal manera que todos los actores del sector puedan contar con las herramientas técnicas y metodológicas que les permitan fortalecer la gestión educativa.

En este sentido, se suscribió el Convenio de Cooperación con No. 059 de 2019 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el cual tiene como objeto el fortalecimiento de las capacidades institucionales, de gestión y organizativas de las Secretarías de Educación certificadas del país, a fin de contribuir en la articulación de acciones

misionales a nivel territorial y al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Cumplimiento de Metas Vs Proyectos

La Secretaría de Educación Departamental tuvo 24 metas de producto dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019 "El camino del desarrollo y la PAZ", a saber:

Tabla 4. Cumplimiento de Metas

Nº	Nombre Meta	Total META	Avance 2016	Avance 2017	Avance 2018	Avance 2019	Total Ejecución	%
1	Implementar la cátedra Afrocesarense en los 182 centros y/o instituciones educativas.	182	0	182	0	0	182	100%
2	Formar y actualizar en educación inicial a 800 agentes educativos y docentes de preescolar, en el cuatrienio.	800	0	0	350	216	566	71%
3	Aumentar anualmente en 600 alumnos el acceso y la permanencia a la educación regular (0° y 11° grado, incluyendo las I.E. Normales con los grados 12° y 13°)	2,400	2,419	2,419	2,419	2,039	9,296	387%
4	Formar 14.000 jóvenes registrados en SISBEN 1, 2 y 3, a través de FEDESCESAR, para facilitar el acceso y permanencia a la educación superior anualmente.	56,000	14,000	15,849	14,171	12,167	56,187	100%
5	Apoyar el servicio de transporte escolar contratado por los municipios no certificados para los estudiantes ubicados en la zona rural o sectores urbanos marginales durante el segundo semestre del calendario escolar.	80	20	20	0	0	40	50%
6	Atender a 1.700 estudiantes de primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales NEE y Talentos Excepcionales anualmente.	6,800	1,761	1,767	2,209	2,154	7,891	116%
7	Atender a 1.200 adolescentes y jóvenes, a través de la estrategia Nacional en los grados 10° y 11° de las zonas urbanas y rurales en el cuatrienio.	1,200	1,000	200	0	0	1,200	100%
8	Atender 20.000 jóvenes y adultos en los ciclos II al VI, a través de metodologías flexibles en el cuatrienio.	20,000	7,000	0	0	3,164	10,164	51%
9	Ampliar, mejorar, reconstruir, construir y dotar 47 sedes y/o instituciones educativas oficiales para la implementación de la Jornada	47	10	0	0	0	10	21%



PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
SECRETARIA DE EDUCACION



N°	Nombre Meta	Total META	Avance 2016	Avance 2017	Avance 2018	Avance 2019	Total Ejecución	%
	Única durante el cuatrienio.							
10	Formar y cualificar 2.050 docentes en el diseño, aplicación y calificación de instrumentos tipo pruebas SABER/TIMSS/PISA, anualmente.	8,200	2,050	0	0	1,800	3,850	47%
11	Realizar cuatro (4) Jornadas Departamentales de Olimpiadas SABER en el cuatrienio.	4	1	0	0	1	2	50%
12	Formar a 120 docentes nombrados en propiedad con título de bachilleres pedagógicos o normalistas en licenciados, en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas, Filosofía Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, durante el cuatrienio.	120	0	0	134	0	134	112%
13	Formar 350 directivos-docentes y 400 docentes en la comprensión y uso metodológico de Modelos/Tendencias/Enfoques-Pedagógicos, durante el cuatrienio.	350	350	0	0	0	350	100%
		400	0	0	0	400	400	100%
14	Desarrollar un (1) encuentro y/o foro anualmente sobre innovaciones educativas/pedagógicas o administrativas realizadas por directivos-docentes.	4	9	1	0	0	10	250%
15	Desarrollar el Programa Departamental de Bilingüismo durante el cuatrienio.	1	0	1	1	0	2	150%
16	Formar 32.000 adolescentes y jóvenes de los grados 10° y 11° en emprendimiento y empresarismo en el cuatrienio.	32,000	0	14,000	0	5,359	19,359	60%
17	Desarrollar cuatro (4) ferias concursos regionales de emprendimiento para fomentar la creación empresarial de los alumnos formados en emprendimiento y financiar las cinco (5) mejores iniciativas de cada feria en el cuatrienio.	4	0	27	0	0	27	675%
		5	0	0	0	5	5	100%
18	Adecuar y/o dotar 70 salas virtuales con conectividad en los establecimientos educativos oficiales, con software especializado en inglés, laboratorios de física y química, y áreas fundamentales apoyados por los Ministerios de TIC y Educación, en el cuatrienio.	70	9	0	56	0	65	93%
19	Desarrollar cinco (5) proyectos	5	1	0	4	0	5	100%





PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
SECRETARIA DE EDUCACION



Nº	Nombre Meta	Total META	Avance 2016	Avance 2017	Avance 2018	Avance 2019	Total Ejecución	%
	pedagógicos transversales de educación en los 182 centros y/o instituciones educativas. (Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Ambientales educativos, Escuela de Padres, Plan Nacional de lectura y escritura, DDHH, Estilos de Vidas Saludables, Cátedra de la Paz y Educación Vial).							
20	Realizar cuatro (4) Olimpiadas Ambientales, con apoyo de las secretarías de Agricultura, Ambiente y Minas, vinculando a su vez a la Oficina de Turismo Departamental.	4	0	0	1	0	1	25%
21	Desarrollar un (1) programa anual de zonas de orientación escolar ZOE en 100 Instituciones Educativas, en el cuatrienio.	4	1	1	1	1	4	100%
22	Adquirir e implementar un Sistema de Información Integral Educativo.	1	0	0	0	1	1	100%
23	Dotar a las 466 sedes educativas de electrificación con energía alternativa, en el cuatrienio.	466	0	0	64	129	193	41%
24	Intervenir y dotar a los 182 establecimientos educativos oficiales en mejoramiento de ambientes escolares e infraestructura educativa, con dotaciones que apoyen a las estrategias de permanencia.	182	46	75	0	61	182	100%

Fuente: Secretaría de Educación Departamento del Cesar

Tabla 9. Metas cumplidas

Nº	Nombre Meta	Total META	Total Ejecución	%
1	Implementar la cátedra Afrocesarense en los 182 centros y/o instituciones educativas.	182	182	100%
2	Aumentar anualmente en 600 alumnos el acceso y la permanencia a la educación regular (0° y 11° grado, incluyendo las I.E. Normales con los grados 12° y 13°)	2,400	9,296	387%
3	Formar 14.000 jóvenes registrados en SISBEN 1, 2 y 3 a través de FEDESCESAR, para facilitar el acceso y permanencia a la educación superior anualmente.	56,000	56,187	100%
4	Atender a 1.700 estudiantes de primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales NEE y Talentos Excepcionales anualmente.	6,800	7,891	116%
5	Atender a 1.200 adolescentes y jóvenes, a través de la estrategia Nacional en los grados 10° y 11° de las zonas urbanas y rurales en el cuatrienio.	1,200	1,200	100%
6	Formar a 120 docentes nombrados en propiedad con título de bachilleres pedagógicos o normalistas en licenciados, en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas, Filosofía Ciencias Sociales y Ciencias	120	134	112%





N°	Nombre Meta	Total META	Total Ejecución	%
	Naturales, durante el cuatrienio.			
7 y 8	Formar 350 directivos-docentes y 400 docentes en la comprensión y uso metodológico de Modelos/Tendencias/Enfoques-Pedagógicos, durante el cuatrienio.	350	350	100%
		400	400	100%
9	Desarrollar un (1) encuentro y/o foro anualmente sobre innovaciones educativas/pedagógicas o administrativas realizadas por directivos-docentes.	4	10	250%
10	Desarrollar el Programa Departamental de Bilingüismo durante el cuatrienio.	1	2	150%
11 y 12	Desarrollar cuatro (4) ferias concursos regionales de emprendimiento para fomentar la creación empresarial de los alumnos formados en emprendimiento y financiar las cinco (5) mejores iniciativas de cada feria en el cuatrienio.	4	27	675%
		5	5	100%
13	Desarrollar cinco (5) proyectos pedagógicos transversales de educación en los 182 centros y/o instituciones educativas. (Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Ambientales educativos, Escuela de Padres, Plan Nacional de lectura y escritura, DDHH, Estilos de Vidas Saludables, Cátedra de la Paz y Educación Vial).	5	5	100%
14	Desarrollar un (1) programa anual de zonas de orientación escolar ZOE en 100 Instituciones Educativas, en el cuatrienio.	4	4	100%
15	Adquirir e implementar un Sistema de Información Integral Educativo.	1	1	100%
16	Intervenir y dotar a los 182 establecimientos educativos oficiales en mejoramiento de ambientes escolares e infraestructura educativa, con dotaciones que apoyen a las estrategias de permanencia.	182	182	100%

Fuente: Secretaría de Educación departamento del Cesar

Fueron **16** metas cumplidas, de las cuales la segunda meta: *Aumentar anualmente en 600 alumnos el acceso y la permanencia a la educación regular (0° y 11° grado, incluyendo las I.E. Normales con los grados 12° y 13°)*, se sobre pasó en un **387%**, toda vez que es la meta misional de la Secretaría de Educación departamental del Cesar, en la cual se debe garantizar el derecho público a la Educación, y en estos dos últimos años el Ministerio de Educación Nacional y Migración Colombia, vienen trabajando sobre la problemática de la movilidad de niños, niñas y jóvenes provenientes de la República Bolivariana de Venezuela y que se encuentran en edad escolar, con el objetivo de atender y darle prioridad a esta población, aludiendo al derecho inalienable y universal a la educación, que poseen todo menor en edad escolar sin distinciones de raza, nacionalidad, credo, etc., es por ello que mediante circular N° 01 del 27 de abril de 2017, que da alcance a la circular N° 7 de 2 de febrero de 2016, donde se definen las orientaciones para la atención de la población en edad escolar, proveniente de Venezuela.

La Secretaría de Educación Departamental del Cesar, dando cumplimiento a la circular arriba mencionada, capacitó junto con Migración Colombia, a todos los establecimientos educativos oficiales, oficiales contratados y privados, sobre el uso y el manejo de la Plataforma SIRE (Sistema para el Reporte de Extranjeros), la cual permite llevar un control de la población en edad escolar netamente extranjera, y que están siendo atendidas en nuestros establecimientos educativos, en el año 2018 se atendieron 1.369 venezolanos y en el 2019 se están atendiendo 3.747 estudiantes, sobre pasando por esta situación la meta que se había proyectado inicialmente en el Plan de Desarrollo Departamental del Cesar.



Tabla 4.1 Metas cumplidas entre el 51% y el 99%

N°	Nombre Meta	Total META	Total Ejecución	%
1	Formar y actualizar en educación inicial a 800 agentes educativos y docentes de preescolar, en el cuatrienio.	800	566	71%
2	Atender 20.000 jóvenes y adultos en los ciclos II al VI, a través de metodologías flexibles en el cuatrienio.	20,000	10,164	51%
3	Formar 32.000 adolescentes y jóvenes de los grados 10° y 11° en emprendimiento y empresarismo en el cuatrienio.	32,000	19,359	60%
4	Adecuar y/o dotar 70 salas virtuales con conectividad en los establecimientos educativos oficiales, con software especializado en inglés, laboratorios de física y química, y áreas fundamentales apoyados por los Ministerios de TIC y Educación, en el cuatrienio.	70	65	93%

Fuente: Secretaría de Educación Departamento del Cesar

Estas fueron las 4 metas que se cumplieron dentro del rango de 51% y 99%, dirigidas al nivel preescolar y el nivel de educación media.

Tabla 5. . Metas cumplidas menos del 50%

N°	Nombre Meta	Total META	Total Ejecución	%
1	Ampliar, mejorar, reconstruir, construir y dotar 47 sedes y/o instituciones educativas oficiales para la implementación de la Jornada Única durante el cuatrienio.	47	10	21%
2	Formar y cualificar 2.050 docentes en el diseño, aplicación y calificación de instrumentos tipo pruebas SABER/TIMSS/PISA, anualmente.	8,200	3,850	47%
3	Realizar cuatro (4) Olimpiadas Ambientales, con apoyo de las secretarías de Agricultura, Ambiente y Minas, vinculando a su vez a la Oficina de Turismo Departamental.	4	1	25%
4	Dotar a las 466 sedes educativas de electrificación con energía alternativa, en el cuatrienio.	466	193	41%

Fuente: Secretaría de Educación Departamento del Cesar

Tabla 6. Estado de las metas

ESTADO DE LAS METAS	# de metas	% Cumplimiento
Cumplidas	16	68%
Cumplidas entre el 51% y el 99%	4	16%
Cumplidas menos del 50%	4	16%
Total	24	100%

Fuente: Secretaría de Educación Departamento del Cesar

La Secretaría de Educación Departamental cumplió el 68% de las 24 metas de producto plasmadas dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019 "El camino del desarrollo y la PAZ". Esto ratifica el compromiso con la comunidad, toda vez que no hubo metas incumplidas y se gestionó el cumplimiento de todas.

A continuación, se detalla el cumplimiento de las metas más representativas vs los proyectos formulados para financiarlas.

Programa de Alimentación Escolar PAE:

La estrategia PAE para aumentar la cobertura educativa en el Departamento del Cesar, ha contribuido a mejorar las tasas de matrícula escolar, estabilizar las de asistencia, reducir el ausentismo y mejorar la capacidad de concentración, mejorar convivencia escolar y asimilación de información por parte de los niños.

Tabla 7. Ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE

AÑOS	RECURSOS PAE	POBLACIÓN BENEFICIADA PAE	DÍAS DE ATENCIÓN
2016	\$41.043.600.495	148.921	140
2017	\$36.976.943.351	151.872	98
2018	\$45.492.963.803	154.076	119
2019	\$43.785.899.907	157.005	141

Fuente: Secretaría de Educación Departamento del Cesar

En el Departamento del Cesar el 100% de los recursos que financia el Programa de Alimentación Escolar son a través de la fuente de recursos cofinanciación nación, con Recursos Propios no se financia por no existir disponibilidad territorial.

El Programa de Alimentación Escolar atendió 140 días en el año 2016, en 2017 disminuyó el recurso económico y se atendieron 98 días, 119 días en la vigencia 2018 y 141 días de operación del calendario escolar en la vigencia 2019.

En el Departamento del Cesar se atendieron en 2019, **157.005** niños niñas y adolescentes, muchos de los cuales la ración de alimento que recibían en el Establecimiento Educativo era su único alimento del día lo cual los motivaba a permanecer en él.

De acuerdo a las condiciones de infraestructura y dotación se están entregando raciones industrializadas (establecimientos educativos sin condiciones mínimas para preparación de alimentos) y alimentos preparados en sitio (para establecimientos educativos con condiciones mínimas para preparación de alimentos). El Departamento ha realizado inversiones en dotación de comedores y cocinas con el ánimo de aumentar el número de establecimientos educativos con modalidad de alimentos preparados en sitio.

Se está operando el programa en cuatro resguardos indígenas (Businchama, Sierra Nevada, Iroka y Menkwe, Mishaya, La Pista), haciendo un aporte importante en esta población que a través de los años ha sufrido la falta de alimento.

Así mismo la conformación de Bolsa Común de Recursos con 4 municipios del departamento: Aguachica, San Alberto, La Gloria y Gamarra se alcanza el 100% de la cobertura estudiantil.

Además de los objetivos inmediatos, el PAE se debe implementar junto con otros programas para poder cumplir el objetivo más amplio: lograr una educación de calidad para todos. La alimentación y la educación son, entonces, variables multirelacionadas con otros índices, como el estado nutricional, la morbilidad e incluso con las tasas de mortalidad, fertilidad, crecimiento poblacional, pobreza, así como con el incremento de la esperanza de vida y el progreso económico que beneficia a lo largo y ancho del departamento a una cantidad de estudiantes significativa.

Infraestructura Escolar

Intervenir y dotar a los 182 establecimientos educativos oficiales en mejoramiento de ambientes escolares e infraestructura educativa, con dotaciones que apoyen a las estrategias de permanencia.

A continuación, se describen las inversiones en infraestructura educativa que realizaron en zonas de difícil acceso, a través de los contratos suscritos con el operador Diócesis de Valledupar, a saber:

Tabla 7. Infraestructura contratada en zonas de difícil acceso, año 2019

INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA RURAL - GOBERNACIÓN - DIÓCESIS. AÑO 2019				
No	MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO	OBRA A REALIZAR	V. TOTAL
1	EL COPEY	EL REPOSO	COCINA COMEDOR Y REPARACIÓN DE UNIDAD SANITARIA	\$ 87,614,140.00
2	A. CODAZZI	ALTOS SICARARE	REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 4,939,068.00
3	AGUACHICA	SANTA ROSA DE CARACOL	AULA ESCOLAR	\$ 56,338,459.00
4	AGUACHICA	SANTA ROSA DE CARACOL	REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 5,006,950.00
5	AGUACHICA	SANTA ROSA DE CARACOL	REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 930,610.00
6	CHIMICHAGUA	PIEDRAS BLANCAS	REPARACIONES LOCATIVAS (Reparación de Aula Escolar)	\$ 10,200,370.00
7	LA JAGUA DE IBIRICO	SAN ANTONIO	AULA ESCOLAR Y REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 70,161,323.00
8	PELAYA	BELLA VISTA	AULA ESCOLAR	\$ 56,238,459.00
9	PAILITAS	RAYA GRANDE	AULA ESCOLAR	\$ 56,238,459.00
11	PUEBLO BELLO	MARQUETALIA	UNIDAD SANITARIA	\$ 31,637,102.00
VALOR TOTAL DE OBRA				\$ 379,304,940.00

Fuente: Secretaría de Educación del Cesar

Infraestructura para Jornada Única

Ampliar, mejorar, reconstruir, construir y dotar 47 sedes y/o instituciones educativas oficiales para la implementación de la Jornada Única durante el cuatrienio.

En el marco de la construcción de infraestructura para la implementación del programa de Jornada Única se adelantaron las siguientes obras en 9 Instituciones Educativas por un monto de \$45.400.333.398 con recursos del Ministerio de educación Nacional, el Departamento del Cesar y las Alcaldías, beneficiando con estas obras a 8.016 estudiantes Cesarenses:

Tabla 8. Inversión en Infraestructura para Jornada Única

Municipio	VALOR	Población Beneficiada	Descripción
ASTREA	\$ 6,102,587,441.00	1042	4 AULAS DE PRESCOLAR, 20 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 11 AULAS A MEJORAR, 1 LABORATORIO INTEGRADO, 1 AULA DE TECNOLOGÍA, 1 COCINA COMEDOR, 1 AREA DE BIENASTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA.
LA JAGUA DE IBIRICO	\$ 7,816,897,771.00	480	2 AULAS DE PRESCOLAR, 12 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 1 LABORATORIO INTEGRADO, 1 AULA POLIVALNTE, 1 AULA DE TECNOLOGÍA, 1 COCINA COMEDOR, 1 AREA DE BIENASTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA Y MEJORAMIENTO.
CHIRIGUAN A	\$ 4,228,449,950.00	1197	13 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 19 AULAS Y 1 BATERIA SANITARIA A MEJORAR, 1 COMEDOR COCINA, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS, 1 BATERIA SANITARIA.
LA PAZ	\$ 9,050,589,791.00	1185	2 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 1 LABORATORIO INTEGRADO, 1 AULAS POLIVALENTE, 1 AULA DE TECNOLOGICA, 1 CENTRO DE RECURSO, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 AREA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 ZONA RECREATIVA, 1 BATERIA SANITARIA Y MEJORAMIENTOS.
SAN DIEGO	\$ 3,410,583,092.00	861	4 AULAS DE PREESCOLAR, 9 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 13 AULAS A MEJORAR, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES 1 BATERIA SANITARIA.
CURUMANÍ	\$ 5,443,475,125.00	921	4 AULAS DE PREESCOLAR, 9 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 13 AULAS A MEJORAR, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA.
EL PASO	\$ 5,462,851,212.00	1717	6 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 18 AULAS A MEJORAR, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA Y MEJAMIENTO.
LA GLORIA	\$ 1,787,294,662.00	262	2 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 16 AULAS A MEJORAR, 1 COMEDOR ESCOLAR, 1 COCINA, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, 1 BATERIA SANITARIA Y MEJAMIENTO.

MANAURE	\$ 2,097,604,354.00	351	2 AULAS DE PREESCOLAR, 5 AULAS DE BASICA Y MEDIA, 10 AULAS A MEJORAR, 1 AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, 1 AREA DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES 1 BATERIA SANITARIA, MEJORAMIENTO.
TOTAL	\$ 45,400,333,398.00	8,016	

ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO

La Secretaría de Educación del departamento del Cesar contrata el servicio educativo en zonas de conflicto armado y de difícil acceso, en algunas de las sedes allí encontradas y atendidas por el operador se encontraban focalizadas dentro del actual proceso de Paz, adelantado por el Gobierno Nacional, por lo cual se reavivaron las comunidades educativas de todas estas zonas, en especial las correspondientes a la Serranía del Perijá que abarca los municipios de Chimichagua, Chiriguana, Curumani, Pailitas y Pelaya.

Una vez es focalizada y localizada la población que no puede ser atendida con los recursos de la capacidad instalada en los Establecimientos Educativos de carácter oficial: plantas físicas, dotación, docentes y directivos docentes y administrativos, se proyecta la Contratación del Servicio Educativo.

Características de la población que vive en zonas de difícil acceso:

1. Las comunidades educativas de las zonas rurales están ligados intrínsecamente a las cosechas (café, maíz, arroz, etc.); el cultivo de la tierra emplea un período del año, el resto es dedicado a descansar, esto causa que se trasladen de una finca a otra e incluso de municipio, llevándose consigo a sus hijos, para tener un sustento.
2. En las zonas donde existen selvas, hemos tenido casos donde la comunidad entera se ha tenido que desplazar por la presencia de grandes felinos; como el caso presentado cerca de las sedes educativas La Pedregosa y Villa Nueva del Municipio de Pailitas.
3. En la zona rural, las distancias son largas, es por ello que los miembros de las comunidades educativas intentan concentrarse en aquellos sitios que ofrezcan una mayor seguridad para sus hijos; aunque en ocasiones las condiciones climáticas y del terreno en ciertas épocas del año, cambian drásticamente y causan que las Sedes Educativas sean abandonadas y se reagrupen por períodos de tiempo en una más asequible y segura.
4. Los miembros de los grupos étnicos que se encuentran dentro del Contrato Educativo como son los Yukpas y Arhuacos, son nómadas en algunas circunstancias, debido a la temporada de caza, pesca y recolección de café, que duran aproximadamente un mes. Cuando sucede un siniestro familiar, como la muerte de un miembro del grupo étnico (siendo esta última razón, más de arraigo cultural y duradero en cuanto al desplazamiento), la población estudiantil se desplaza del lugar del duelo a otro territorio, ocasionando el desplazamiento de los estudiantes por un tiempo de la calamidad familiar (puede ser dos o tres meses).

Actualmente, con la contratación de Resguardos Indígenas, en el marco del proceso de construcción e implementación del Sistema Educativo Indígena

propio SEIP, se ha mitigado la población indígena por fuera del sistema educativo.

5. Otra razón que debe ser tomada en cuenta es la incursión de grupos armados en algunas regiones del Departamento del Cesar, así como el cultivo de drogas ilícitas lo cual genera que la población estudiantil deserte y/o los padres de familia se desplacen.

En la actualidad y luego del proceso de paz, se ha generado la formación de grupos residuales al margen de la ley, los cuales están generando zozobra en las comunidades.

Las anteriores causales de deserción y traslado, serían los principales motivos por los cuales la matrícula fluctúa a medida que avanza el año escolar.

La mayor parte de matrícula contratada se ubica en las zonas rurales del Cesar, estas zonas son consideradas zonas rurales dispersas y de difícil acceso, con grandes y graves problemas de orden público, riesgo de inundaciones, derrumbes, por lo que la prestación del servicio educativo es mayor compleja.

Actualmente y con el desarrollo de las nuevas políticas de paz del Gobierno Nacional, la Serranía del Perijá fue foco central como franja de seguridad de la zona de concentración de las FARC y la mesa de diálogo que sirvió para los grupos subversivos, estas zonas fueron objeto de retorno de las comunidades que las habían abandonado a causa de la violencia, con lo cual se siente el fenómeno de reavivamiento, que redundó en la apertura de múltiples sedes educativas que permanecían abandonadas, incrementándose de esta forma el número de alumnos matriculados y atendidos; actualmente se cuenta con el acompañamiento de la Mapp OEA, las Personerías Municipales y Defensoría del Pueblo en este proceso.

POBLACIÓN MIGRANTE

La crisis colombo-venezolana de 2016 y que aun continua en el 2019 que se refiere a la crisis diplomática, humanitaria y económica surgida entre los gobiernos. Todos los municipios ubicados en zona fronteriza con Venezuela fueron declarados por el gobierno colombiano en estado de emergencia económica, social y ecológica, en aquellos municipios limítrofes con Venezuela por un período de 30 días calendario, por medio de la circular número 1770 del 7 de septiembre; ésta medida se tomó con el fin de aliviar la situación de las personas y las empresas afectadas por el cierre unilateral de la frontera. Igualmente, el decreto se emitió para facilitar la reconstrucción del proyecto de vida de las personas deportadas, repatriadas, retornadas o expulsadas de Venezuela, y para establecer mecanismos que regularicen la economía de los siete departamentos y cuarenta municipios fronterizos.

Todas las comunidades que vienen deportadas del vecino País por el accionar de su Gobierno o por temor, han abandonado sus hogares, y las comunidades educativas han tenido un mayor aumento de cobertura.

El Ministerio de Educación Nacional y Migración Colombia, vienen trabajando sobre la problemática de la movilidad de niños, niñas y jóvenes provenientes de la



República Bolivariana de Venezuela y que se encuentran en edad escolar, con el objetivo de atender y darle prioridad a esta población, aludiendo al derecho inalienable y universal a la educación, que poseen todo menor en edad escolar sin distinciones de raza, nacionalidad, credo, etc., es por ello que mediante circular N° 01 del 27 de abril de 2017, que da alcance a la circular N° 7 de 2 de febrero de 2016, donde se definen las orientaciones para la atención de la población en edad escolar, proveniente de Venezuela.

La Secretaría de Educación Departamental del Cesar, dando cumplimiento a la circular antes mencionada, capacitó junto con Migración Colombia, a todos los establecimientos educativos oficiales, oficiales contratados y privados, sobre el uso y el manejo de la Plataforma SIRE (Sistema para el Reporte de Extranjeros), la cual permite llevar un control de la población en edad escolar netamente extranjera, y que están siendo atendidas en nuestros establecimientos educativos, lo cual beneficia en el estudio de las cifras de cobertura, ya que si estos alumnos retornan a su país de origen, y son registrados en el SIMAT, finalizarían en estado retirado aumentando las cifras de deserción, al tener en cuenta puntualmente cuales fueron los casos de estudiantes extranjeros, se podrá determinar el vacío poblacional que dejarán estos alumnos, permitiendo justificar la disminución en la matrícula, con la consecuente disminución de las partidas presupuestales, permitiendo aclarar de esta forma cifras de manera individual de las poblaciones escolares atendidas.

Tabla 21. Población Venezolana atendida

MUNICIPIOS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
AGUACHICA	38	68	43	34	18	31	39	22	7	11	6	2	2	319
AGUSTÍN CODAZZI	75	94	75	42	30	55	41	13	17	10	1	2	4	459
ASTREA	29	19	14	14	14	12	9	4	2	2	2			121
BECERRIL	20	17	9	17	10	9	11	8	5	8	3	1		116
BOSCONIA	16	27	20	12	14	8	7	6	5	3	1			119
CHIMICHAGUA	38	34	22	21	12	16	10	11	8	2	2	1		177
CHIRIGUANÁ	33	35	20	21	15	22	9	6	3	6	6			176
CURUMANÍ	46	63	38	45	20	37	40	17	14	15	6	1		342
EL CDPEY	23	16	14	10	13	10	12	6	5	4	1	1		115
EL PASD	61	62	47	41	35	54	42	33	13	14	7	6		435
GAMARRA	7	8	7	3	1	1	2	2		1				32
GONZÁLEZ	2	2	1			1	1		1					8
LA GLORIA	10	9	6	5	6	4	2	2			1			47
LA JAGUA DE IBIRICO	65	77	47	34	35	38	28	23	16	11	7			381
LA PAZ	33	42	19	26	20	30	12	9	8	2	2			203
MANAURE	2	3	1	1	1		2	2	1					13
PAILITAS	6	26	12	8	8	4	9	3	3	3		1		83
PELAYA	11	4	9	3	2	7	4	4	1	2				47
PUEBLO BELLO	6	9	8	8	3	5	3	1	3					46
RÍO DE ORO	15	21	7	6	6	9	10	7	5	3	2			91
SAN ALBERTO	8	12	7	6	2	5	4	4	4	2				54
SAN DIEGO	36	32	15	25	15	18	19	8	4	2	4			178
SAN MARTÍN	15	28	23	16	6	9	14	3	5					119
TAMALAMEQUE	12	13	10	3	4	4	5	4	4	3	4			66
Total general	627	719	476	401	290	389	335	198	134	102	55	15	6	3747

Fuente: SIMAT, JULIO 2019



PROGRAMAS PENDIENTES

La Secretaría de Educación del Cesar debe incorporar en su Plan Sectorial anual de Desarrollo Educativo, el Plan Territorial de Formación para docentes y directivos docentes en servicio, que contenga programas y acciones de formación específica para los maestros.

Este plan se constituye en un elemento importante para contribuir a la calidad educativa, siempre y cuando tenga en cuenta las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes en servicio, vinculados a la entidad territorial y materialice realmente su mejora en acciones de formación, actualización y perfeccionamiento, pertinentes, coherentes y viables. Siendo uno de los elementos importantes a tener en cuenta en la construcción del Plan Territorial de Formación Docente, precisamente, los resultados de evaluaciones de desempeño y de período de prueba, de los docentes.

- ✓ Capacitación sobre estrategias de Integración de componentes Curriculares.
- ✓ Aprovechamiento de recursos didácticos.
- ✓ Pautas de planeación y organización curricular.
- ✓ Liderazgo y trabajo en equipo.
- ✓ Comunicación organizacional.
- ✓ Trabajo por proyectos en el entorno comunitario que involucren trabajo medio ambiental.
- ✓ Uso de nuevas tecnologías.
- ✓ Mediación escolar.
- ✓ Técnicas de comunicación.

El Departamento del Cesar se compromete con el gobierno nacional, establecer estrategias que nos permita cumplir con los objetivos estratégicos fijados para el sector educativo en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" en los siguientes aspectos:

1. Consolidar el proceso de implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.
2. Fortalecer los programas de apoyo a la educación rural encaminados a reducir las brechas existentes con la educación urbana. Particularmente, se recomienda acompañar la gestión de los establecimientos educativos que operan en las zonas rurales en aspectos relacionados con la implementación de estrategias flexibles que garanticen trayectorias escolares completas, el mejoramiento de los índices de calidad y el apoyo a las estrategias de permanencia. Así mismo, apoyar los programas adelantados por las escuelas normales dirigidos a cualificar los docentes que laboran en las zonas rurales.
3. Apoyar la implementación de los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media, en especial los dirigidos a facilitar el tránsito hacia las modalidades de formación técnica profesional, con el fin de garantizar la doble titulación.
4. Fortalecer los sistemas de gobierno y de convivencia escolar bajo la perspectiva de hacer de los establecimientos educativos entornos protectores para la población escolar en ellos atendida.



5. Impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación desde el punto de vista de la pertinencia y de su relacionamiento con la vocación productiva regional y hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas de estado promoviendo la adopción de los planes de mejoramiento respectivos.
6. Generar nuevas oportunidades educativas para jóvenes y adultos (EPJA) que se encuentran por fuera del sistema escolar, con las estrategias planteadas en el documento del MEN 2017 "Lineamientos generales y orientaciones para la educación formal de personas jóvenes y adultas en Colombia".
7. La cualificación docente como pilar para el mejoramiento de la calidad educativa mediante programas de profesionalización docente con la Etnia Yukpa, oferta de becas para los niveles de posgrado (maestrías) en convenio con Colciencias.
8. Mejorar los resultados de las pruebas externas e internas en los estudiantes de los diferentes modelos educativos, con el propósito de darles mejores oportunidades de competitividad a las nuevas generaciones de escolares.
8. Realizar un mayor control a los establecimientos que operan de manera ilegal, ofertando programas sin los requisitos legales establecidos por Ley, que repercuten en situaciones de orden jurídica.
9. Mejorar los procesos administrativos de competencia de la Secretaría de Educación, para garantizar los derechos de los niños y la no vulneración de los mismos.
10. Fortalecer la capacitación a rectores y docentes sobre ausentismo escolar y sus repercusiones en la calidad educativa de los estudiantes.





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.cesar.gov.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

EE	ACTIVIDADES	METAS ESTABLECIMIENTOS EDUC. PRIORIZADOS	ACTIVIDAD PRIORIZADA O ACCIÓN DEL PND AL CUAL CONTRIBUYE	MES DE EJECUCIÓN												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
OFICIALES	Verificar los actos administrativos de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, ciclos y programas, y otros descritos en el decreto 1075 de 2015.	Instituciones Ed. urbanas 127 Centros Ed. rurales 34	Gestión Directiva Cumplimiento normatividad vigente														Área de inspección, Vigilancia y Control	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo" 4. Sistemas de Información	
	Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás recursos necesarios para garantizar la calidad educativa en Instituciones y Centros Educativos Rurales	Instituciones Educativas urbanas 10 Centros Educativos rurales 20 Centros Educativos administrados por Indígenas 1	Gestión Directiva Cumplimiento normatividad vigente Acción del PND 2														Área de inspección, Vigilancia y Control, Infraestructura	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3 Equipo de cómputo" 4 Sistemas de Información 5. Viáticos	

[Handwritten signature]





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

EE	ACTIVIDADES	METAS ESTABLECIMIENTOS EDUC. PRIORIZADOS	ACTIVIDAD PRIORIZADA O ACCIÓN DEL PND AL CUAL CONTRIBUYE	MES DE EJECUCIÓN												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
OFICIALES	Fortalecer los sistemas de gobierno y de convivencia escolar mediante la Evaluación, construcción, difusión, conocimiento, aplicación y utilidad de los manuales de convivencia a la luz de la ley-1620 de 2013 y el decreto reglamentario 1965 de 2013.	Instituciones Educativas urbanas 20 Centros Educativos rurales 34	Gestión Directiva Cumplimiento normatividad vigente Acción del PND 4														Área Calidad	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información	
	Verificar la prestación del servicio de transporte y alimentación como estrategia de acceso y permanencia de los estudiantes de la IED, en todos los niveles y jornadas diurnas y jornada única autorizadas.	Instituciones Ed. urbanas 127 Centros Ed. rurales 34	Gestión Directiva Cumplimiento normatividad vigente Acción del PND 2														Área de inspección, Vigilancia y Control, Cobertura,	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información	



Handwritten signature



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.educacioncesar.gov.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



EE	ACTIVIDADES	METAS ESTABLECIMIENTOS EDUC. PRIORIZADOS	ACTIVIDAD PRIORIZADA O ACCIÓN DEL PND AL CUAL CONTRIBUYE	MES DE EJECUCIÓN												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION		
				E	F	M	A	M	J	JI	A	S	O	N	D					
OFICIALES	Verificar el cumplimiento del calendario académico institucional, las intensidades académicas mínimas en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media y la permanencia obligatoria de los docentes en la IED y la implementación de estrategias de aprendizaje alternativas en las ausencias de los docentes	24 Municipios No Certificados	Gestión Administrativa Cumplimiento normatividad vigente															Área de inspección, Vigilancia y Control, Calidad, Recurso Humano	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información	
	Capacitación FOSE	160 personas	Gestión Administrativa															Área Financiera	\$ 10.000.000	
	Verificar que las IED hayan realizado la rendición de cuentas a la comunidad educativa y a la sociedad en general acorde con la normatividad vigente y las directrices de la SED-Cesar.	161 constituidos FOSE	Gestión Directiva Cumplimiento normatividad vigente															Área de inspección, Vigilancia y Financiera	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información 5. Viáticos	



Handwritten signature



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.lohacemosmejor.gov.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

EE	ACTIVIDADES	METAS ESTABLECIMIENTOS EDUC. PRIORIZADOS	ACTIVIDAD PRIORIZADA O ACCIÓN DEL PND AL CUAL CONTRIBUYE	MES DE EJECUCIÓN												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	
				E	F	M	A	M	J	Ji	A	S	O	N	D				
OFICIALES	Verificar las relaciones técnicas, alumno/docente, alumno/grupo, asignaciones académicas y planta de personal docente en las instituciones educativas departamentales.	24 Municipios No Certificados	Gestión Directiva Cumplimiento normatividad vigente														Área de inspección, Vigilancia y Control, Recurso Humano, Cobertura	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información 5. Viáticos	
	Verificar el uso de TIC como Estrategia de apoyo pedagógico a la Educación (dotación de equipos y Conectividad, soporte y mantenimiento, Sostenibilidad y reposición de equipos).	Verificación de Propuestas Curriculares con la implementación de las TIC en el Aula: 35 Instituciones	Gestión Directiva Incorporación de las TIC en el Contexto escolar														Área de inspección y Vigilancia, Calidad, oficina TIC, Planeación	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información 5. Viáticos	

PB





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.lohacemosmejor.gov.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

EE	ACTIVIDADES	METAS ESTABLECIMIENTOS EDUC. PRIORIZADOS	ACTIVIDAD PRIORIZADA O ACCIÓN DEL PND AL CUAL CONTRIBUYE	MES DE EJECUCIÓN												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION		
				E	F	M	A	M	J	JI	A	S	O	N	D					
OFICIALES	Revisión del estado actual de las Instituciones de Carácter Técnico y Académica que desarrollan programas Técnicos o con énfasis, para incentivar los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media, con el fortalecimiento de la doble titulación.	Instituciones Ed. urbanas y Rurales Técnicos o Académicos con énfasis. 45 Centros Educativos rurales 14	Gestión Académica Meta estratégica PND 3.															Área de inspección, Vigilancia y Control, Cobertura, Calidad	1. Normativa vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información 5. Viáticos	
	Acompañamiento a la implementación del Programa de profesionalización Docente para los etnoeducadores Yukpa en convenio con el MEN, Resguardo IROKA, Secretaría de educación Departamental y SENA	Acompañamiento a un programa en el resguardo IROKA, Agustín Codazzi	Gestión Académica Meta Estratégica PND 5															Calidad, Humano y Financiera	1. Normativa vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de información 5. Viáticos	



16



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



EE	ACTIVIDADES	METAS ESTABLECIMIENTOS EDUC. PRIORIZADOS	ACTIVIDAD PRIORIZADA O ACCIÓN DEL PND AL CUAL CONTRIBUYE	MES DE EJECUCIÓN												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	
				E	F	M	A	M y	J	JI	A g	S	O	N	D				
OFICIALES	Seguimiento al sistema de evaluación Escolar, gestión académica, mediciones de calidad y análisis de pruebas saber	24 Municipios No Certificados	Gestión Académica Meta estratégica PND 5.														Calidad	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información	
	Seguimiento a la implementación de un programa de investigación educativa en cinco municipios con bajos resultados en pruebas SABER, en los últimos cinco años.	15 Instituciones y Centros Educativos con bajos resultados pruebas SABER	Gestión Académica Meta Estratégica PND 5														Área de inspección, Vigilancia, Calidad	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información 5. Viáticos	
	Seguimiento en el currículo de la Ley 1014 y seguimiento al programa de emprendimiento con el BBVA	24 Municipios No Certificados 37 Instituciones con el BBVA	Gestión Académica Meta Estratégica PND 5														Área de inspección, Vigilancia, Calidad	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información	

AÑO 2020





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



EE	ACTIVIDADES	METAS ESTABLECIMIENTOS EDUC. PRIORIZADOS	ACTIVIDAD PRIORIZADA D ACCIÓN DEL PND AL CUAL CONTRIBUYE	MES DE EJECUCIÓN												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	
				E	F	M	A	My	J	JI	Ag	S	O	N	D				
OFICIALES	Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) de que trata el decreto 1421 de 2017, sección 2 Artículo 2.3.3.5.2.3.5.	24 Municipios No Certificados del Departamento del Cesar	Gestión Académica Meta estratégica PND 4														Área de inspección, Vigilancia y Calidad	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información 5. Viáticos	
	Verificar las auditorias relacionadas con las edades de ingreso a los programas de jóvenes y adultos, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorecen los procesos de calidad de la formación recibida por las personas JÓVENES Y ADULTOS.	Instituciones Educativas autorizadas para impartir educación de jóvenes y adultos aplicando el Decreto 3011: 34 (Res. departamental de horas extras 000350/ 31 de Enero 2020)	Gestión Académica															Área de inspección, Vigilancia, Calidad, Cobertura	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información 5. Viáticos

FG





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.cesar.gov.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

EE	ACTIVIDADES	METAS ESTABLECIMIENTOS EDUC. PRIORIZADOS	ACTIVIDAD PRIORIZADA O ACCIÓN DEL PND AL CUAL CONTRIBUYE	MES DE EJECUCIÓN												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION
				E	F	M	A	M	J	JI	A	S	O	N	D			
OFICIALES																		
	Orientaciones y recomendaciones a las quejas que realizan los padres de familia en cumplimiento del artículo 2.3.4.15 del decreto 1075 de 2015, y en la Ley 1269 de 2008.	24 Municipios No Certificados del Departamento del Cesar	Gestión comunitaria														Área de inspección, Vigilancia, Calidad,	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información 5. Viáticos



Handwritten signature



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.educacioncesar.gov.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



EE.	ACTIVIDADES	METAS ESTABLECIMIENTOS EDUC. PRIORIZADOS	ACTIVIDAD PRIORIZADA O ACCIÓN DEL PND AL CUAL CONTRIBUYE	MES DE EJECUCIÓN												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	
				E	F	M	A	M	J	JI	A	S	O	N	D				
PRIVADOS	Verificar la situación actual administrativa, pedagógica y de infraestructura de los establecimientos privados que se encuentran en Régimen controlado.	20 establecimientos	Gestión Académica														Área de inspección, Vigilancia y Calidad	1. Recurso humano 2. Equipo de cómputo"	
	Seguimiento al sistema de evaluación Escolar, gestión académica, mediciones de calidad y análisis de pruebas saber	Establecimientos No oficiales de los 18 Municipios No Certificados del Cesar	Gestión Académica														Área de calidad	1. Recurso humano 2. Equipo de cómputo"	
	Consolidar el proceso de implementación en los 24 Municipios no certificados del Cesar, habilitando el RUPEI y seguimiento al proceso de registro de los prestadores privados para ofertar el programa en el deparanamento del Cesar	Institución Priv. Inscritas 8	Gestión Administrativa														Área de inspección, Vigilancia y Calidad	1. Recurso humano 2. Equipo de cómputo"	
	Seguimiento a las 6 instituciones Educativas con menores resultados en las pruebas saber.	6 Establecimientos	Gestión Académica														Área de Calidad	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo" 4. Sistemas de Información Viáticos	



[Handwritten signature]



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.lahacemosmejor.gov.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



EE	ACTIVIDADES	METAS ESTABLECIMIENTOS EDUC. PRIORIZADOS	ACTIVIDAD PRIORIZADA O ACCIÓN DEL PND AL CUAL CONTRIBUYE	MES DE EJECUCIÓN												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	
				E	F	M	A	M y	J	Ji	A g	S	O	N	D				
PRIVADOS	Visitas a establecimientos privados que presentan Indicios de irregularidades, con el fin de aplicar sanciones si se amerita, producto de la indagación.	2 establecimientos	Gestión Administrativa														Área de inspección, Vigilancia	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información 5. Viáticos	
	Acompañamiento a los establecimientos educativos en el proceso de autoevaluación en la aplicación EVI	97 establecimientos	Gestión Administrativa														Área de inspección, Vigilancia	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de la información	
	Acciones de control sobre Instituciones que presuntamente Presten servicio educativo formal sin la autorización de la Secretaría de Educación del Cesar	24 Municipios No Certificados	Gestión Comunitaria															Área de inspección, Vigilancia	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo 4. Sistemas de Información



PC



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.libertadymovilidad.com
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

EE	ACTIVIDADES	METAS ESTABLECIMIENTOS EDUC. PRIORIZADOS	ACTIVIDAD PRIORIZADA O ACCIÓN DEL PND AL CUAL CONTRIBUYE	MES DE EJECUCIÓN												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION
				E	F	M	A	M y	J	JI	A g	S	O	N	D			
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO- ETDH	Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la Licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, y programas, aprobación de Tarifas, cumplimiento de Intensidad Horaria autorizada, y otros descritos en el Decreto 1075 de 2015.	20 establecimientos	Gestión Directiva													Área de inspección, Vigilancia	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo" 4. Sistemas de Información 5. Viáticos	
	Verificar la disponibilidad de Infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás recursos necesarios para garantizar la calidad Educativa de la apertura de nuevos programas.	5 establecimientos	Gestión Directiva													Área de inspección, Vigilancia	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo" 4. Sistemas de la información 5. Viáticos	
	Seguimiento y control a las instituciones que prestan servicios de manera irregular en los 24 municipios no certificados del Departamento del Cesar	24 Municipios No Certificados	Gestión Comunitaria													Área de inspección, Vigilancia	1. Recurso humano 2. Equipo de cómputo" 3. Sistemas de Información 4. Viáticos	





LO HACEMOS MEJOR
 GOBIERNO DEL CÉSAR
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CÉSAR
VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CÉSAR

EE	ACTIVIDADES	METAS ESTABLECIMIENTOS EDUC. PRIORIZADOS	ACTIVIDAD PRIORIZADA O ACCIÓN DEL PND AL CUAL CONTRIBUYE	MES DE EJECUCIÓN												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO- ETDH	Verificación de requisitos mínimos para la apertura de nuevos programas	100% de los Establecimientos que presenten su documentación	Gestión Administrativa														Area de inspección, Vigilancia	1. Normatividad vigente 2. Recurso humano 3. Equipo de cómputo" 4. Sistemas de la información	

16

Gobernación del Cesar | Lo hacemos MEJOR | Secretaría de Educación
 Calle 16 # 12 - 12Q - 4to Piso Edificio Alfonso López Michelsen - Valledupar - Cesar - Colombia
 Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / (575) -5748230
 Código Postal: 200001 - NIT: 892399999-1
 Correo: educacion@cesar.gov.co Sitio web: educacion.cesar.gov.co





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

DEPARTAMENTO: CESAR Secretaría de Educación				AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA PLAN DE VISITAS Y/O ACTUACIONES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2020				ESPACIO RESERVADO PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN		
No. De Orden	Municipio/ Localidad/ Comuna	Nombre del Establ.	Sede Atendida	TIPO DE ESTABLECI.	TIPO DR VISITA O ACTUACIÓN	FECHA		SITUACION TRATADA O ACTUACIÓN REALIZAOA	CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN
7 Colegios privados	AGUACHICA	RAFAEL POMBO	PRINCIPAL	PRIVADO	seguimiento	ABRIL	INSPECCIÓN Y VIG			
		CORPORIENTE	PRINCIPAL		seguimiento	ABRIL	INSPECCIÓN Y VIG			
		ESCALANDO MI MUNDO	PRINCIPAL		seguimiento	ABRIL	INSPECCIÓN Y VIG			
7 Instituciones Oficiales	AGUACHICA	EAFYS	PRINCIPAL	ETDH	seguimiento	MAYO	INSPECCIÓN Y VIG			
		TECNISALUD					INSPECCIÓN Y VIG			
2 ETDH	AGUACHICA	NOREAN	PRINCIPAL	OFICIAL RURAL	CONTROL	ABRIL	INSPECCIÓN Y VIG			
		I.E. NUESTRA SRA. DEL CARMEN	PRINCIPAL	OFICIAL URBANO	CONTROL	ABRIL	INSPECCIÓN Y VIG			
		I.E. VILLA DE SAN ANDRES	PRINCIPAL	OFICIAL RURAL	CONTROL	ABRIL	INSPECCIÓN Y VIG			
		GUILLERMO LEON VALENCIA DE BARRANCA LEBRIJA	PRINCIPAL	OFICIAL RURAL	SEGUIMIENTO	AGOSTO	CALIDAD			
		JOSE MARIA CAMPO SERRANO	PRINCIPAL	OFICIAL URBANO	SEGUIMIENTO	AGOSTO	CALIDAD			
		JORGE ELIECER GAITAN	PRINCIPAL	OFICIAL RURAL	SEGUIMIENTO	AGOSTO	CALIDAD			
		I.ED. SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	PRINCIPAL	OFICIAL URBANO	SEGUIMIENTO	AGOSTO	CALIDAD			



96



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.lohacemosmejor.gov.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

DEPARTAMENTO: CESAR Secretaría de Educación				AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA PLAN DE VISITAS Y/O ACTUACIONES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2020				ESPACIO RESERVADO PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN		
No. De Orden	Municipio/ Localidad/ Comuna	Nombre del Establ.	Sede Atendida	TIPO DE ESTABLECI.	TIPO DR VISITA O ACTUACIÓN	FECHA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SITUACION TRATADA O ACTUACIÓN REALIZADA	CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN
7 Instituciones y Centros Educativos Oficiales	AGUSTIN CODAZZI	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PRINCIPAL	OFICIAL URB.	CONTROL	MARZO	INSP. Y VIG-CALID.-COBERTURA			
		NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	PRINCIPAL	OFICIAL URB.	SEGUIMIENTO	MARZO	INSP. Y VIG-CALID.-COBERTURA			
		C.E. ALTO SICARRARE	PRINCIPAL	OFICIAL RUR.	SEGUIMIENTO	MARZO	INSPECCIÓN Y VIG			
		C.E. LA PISTA	PRINCIPAL	OFICIAL URB.	SEGUIMIENTO	MAYO	INSPECCIÓN Y VIG			
		C.E. INDIGENATROKA	PRINCIPAL	OFICIAL RUR.	SEGUIMIENTO	MARZO	INSPECCIÓN Y VIG			
		I.ED. TUTACHE	PRINCIPAL	OFICIAL RUR.	SEGUIMIENTO	MAYO	INSPECCIÓN Y VIG			
		I.ED GALO LAFAURIE CELEDÓN		OFICIAL URB.	SEGUIMIENTO	MARZO	INSPECCIÓN Y VIG			
2 ETDH	AGUSTIN CODAZZI	CEDELCA	PRINCIPAL	ETDH	CONTROL	FEBRERO	INSPECCIÓN Y VIG			
		INSTECOM			SEGUIMIENTO	MARZO				
5 Colegios privados	AGUSTIN CODAZZI	COLEGIO COOPERATIVO EL BUEN PASTOR	PRINCIPAL	PRIVADO	CONTROL	MAYO	INSPECCIÓN Y VIG			
		CE SANTA TERESITA	PRINCIPAL	PRIVADO	CONTROL	MAYO	INSPECCIÓN Y VIG			
		ESCUELA EDAD DEL NIÑO	PRINCIPAL	PRIVADO	CONTROL	MAYO	INSPECCIÓN Y VIG			
		CENTRO PEDAGOGICO ESTUDIANTIL CENPEC	PRINCIPAL	PRIVADO	CONTROL	MAYO	INSPECCIÓN Y VIG			





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

DEPARTAMENTO: CESAR Secretaría de Educación				AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA PLAN DE VISITAS Y/O ACTUACIONES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2020				ESPACIO RESERVADO PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN		
No. De Orden	Municipio/ Localidad/ Comuna	Nombre del Establ.	Sede Atendida	TIPO DE ESTABLECI.	TIPO DR VISITA O ACTUACIÓN	FECHA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SITUACION TRATADA O ACTUACIÓN REALIZADA	CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN
5 Instituciones Oficiales	ASTREA	CE. CAYETANO MORA	PRINCIPAL	OFICIAL RUR.	SEGUIMIENTO O Y CONTROL	ABRIL	INSPECCIÓN Y VIG			
		I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA	PRINCIPAL	OFICIAL URB.	SEGUIMIENTO	MARZO	INSPECCIÓN Y VIG CALIDAD, INFRAESTRUCTURA			
		I.E. LUIS CARLOS CALAN SARMIENTO	PRINCIPAL	OFICIAL RUR.	SEGUIMIENTO	MARZO	INSPECCIÓN Y VIG CALIDAD			
5 Instituciones Oficiales 2 ETDH	BOSCONIA	CE. CAYETANO MORA	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	SEGUIMIENTO	MAYO	INSP. Y VIG-CALI.			
		COLEGIO MIS PRIMEROS AMIGUITOS	PRINCIPAL	PRIVADO	CONTROL	JULIO	INSP. Y VIG-CALID			
		COL. EXPLORADORES DEL SABER	PRINCIPAL	PRIVADO	SEGUIMIENTO	JULIO	INSP. Y VIG-CALID			
		GIMNASIO MODERNO	PRINCIPAL	PRIVADO	CONTROL	JULIO	INSPECCIÓN Y VIG CALIDAD			
		INSTITUTO JOSE EUSEBIO CARO	PRINCIPAL	PRIVADO	CONTROL	JULIO	INSPECCIÓN Y VIG			
		COL. RAFAEL NUÑEZ	PRINCIPAL	PRIVADO	CONTROL	JUNIO	INSP. Y VIG-CALID-COBERTURA			
		CONDUCE SAR	PRINCIPAL	ETDH	VENC. LICENCIA	JUNIO	INSPECCIÓN Y VIG			
		ITN	PRINCIPAL	ETDH	VENC. LICENCIA	JUNIO	INSPECCIÓN Y VIG			





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.cesar.gov.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CÉSAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

DEPARTAMENTO: CESAR Secretaría de Educación				AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA: PLAN DE VISITAS Y/O ACTUACIONES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2020				ESPACIO RESERVADO PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN		
No. De Orden	Municipio/ Localidad/ Comuna	Nombre del Establ.	Sede Atendida	TIPO DE ESTABLECI	TIPO DR VISITA O ACTUACIÓN	FECHA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SITUACION TRATADA O ACTUACIÓN REALIZADA	CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN
3 Instituciones Oficiales	BECERRIL	INST. TÉC. DEL NORTE	PRINCIPAL	ETDH	VENCIMIENTO LICENCIA	MARZO	INSPECCIÓN Y VIG			
		I.ED. TRUJILLO	PRINCIPAL Y SEDE	OFIC. URB	INSPECC Y CONTROL	ABRIL	INSPECCIÓN Y VIG CALIDAD, INFRAESTRUCTURA			
		I.ED. ANGELA-MA. TORRES	PRINCIPAL	OFICIAL RUR.	INSPECC Y CONTROL	ABRIL	INSPECCIÓN Y VIG CALIDAD-INFRAES			
1 ETDH		I.ED. ESTADOS UNIDOS	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	SEGUIMIENTO	MAYO	INSP. Y VIG-CALI.			
		SANTA TERESITA	PRINCIPAL	OFIC. RUR	CONTROL	AGOSTO	INSP. Y VIG-CALID			
5 Instituciones Oficiales	CHIMICHAGUA	I.ED. LA INMACULADA	PRINCIPAL	OFICIAL RUR.	SEGUIMIENTO	AGOSTO	INSP. Y VIG-CALID			
		I.ED. LORENZA BUSTAMANTE	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	CONTROL	AGOSTO	INSP. Y VIG-CALID			
		I.ED. SAMUEL ARRIETA	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	CONTROL	AGOSTO	INSP. Y VIG-CALID			
		I.ED. BUENOS AIRES	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	CONTROL	AGOSTO	INSP. Y VIG-CALID			
		INST. TÉCNICO DEL NOR	PRINCIPAL	ETOH	VENC. LICENCIA	MARZO	INSPECCIÓN Y VIG			
1 ETDH		CENT. EDUC. JARDIN INF	PRINCIPAL	PRIVADO	TECNI-PEDAG	OCTUBRE	INSP. Y VIG-CALIDA			





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.lohacemosmejor.gov.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

DEPARTAMENTO/DISTRITO/MUNICIPIO DE: CESAR Secretaría de Educación				AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA PLAN DE VISITAS Y/O ACTUACIONES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2020				ESPACIO RESERVADO PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN		
No. De Orden	Municipio/ Localidad/ Comuna	Nombre del Establ.	Sede Atendida	TIPO DE ESTABLECI.	TIPO DE VISITA O ACTUACIÓN	FECHA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SITUACION TRATADA O ACTUACIÓN REALIZADA	CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN
1 Establecimiento Oficial 1 Privado 1 ETDH	CHIRIGUANA	TECNISALUD	PRINCIPAL	ETDH	VIGILANCIA	SEPTIEMBRE	INSPECCIÓN Y VIG			
		JARDIN INFANTIL MIS PRIMERAS LETRAS	PRINCIPAL	PRIVADOS	SEGUIMIENTO	JUNIO	CALIDAD			
		JUAN MEJIA	PRINCIPAL	OFICIAL URB	SEGUIMIENTO	SEPTIEMBRE	CALIDAD			
		I.E.D. AGROP. LUIS FELIPE CENTENO	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	ASESORIA TECN-PEDAGO	SEPTIEMBRE	INSP. Y VIG-CALI			
2 Establecimiento Oficial 2 Privado 1 ETDH	CURUMANI	EDUCADORES DEL REY	PRINCIPAL	PRIVADO	VIGILANCIA	SEPTIEMBRE	INSP. Y VIG			
		INST. DIVINO SALVADOR	PRINCIPAL	PRIVADO	SEGUIMIENTO	SEPTIEMBRE	INSP. Y VIG-CALID			
		ESESCO	PRINCIPAL	ETDH	VENC. LICENCIA	OCTUBRE	INSP. Y VIG-CALIDI			
		I.E. CAMILO TORRES RESTREPO	PRINCIPAL	OFICIAL URB	TECNIC-PEDA	OCTUBRE	CALIDAD			
		I.E. CRISTIAN MORENO PALLARES	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	TECNIC-PEDA	OCTUBRE	CALIDAD			
3 Establecimiento Oficial 1 ETDH	EL COPEY	INST. TECN. DEL NORTE	PRINCIPAL	ETDH	VENC. LICENC	MARZO	INSP. Y VIG-CALID			
		I.E. INTEGRADO MONTELIBANO	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	SEGUIMIENTO		INSP. Y VIG-CALID			
		I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	TECNIC-PEDA		INSP. Y VIG-CALID			
		I.E. RAFAEL SOTO FUENTES	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	CONTROL		INSP. Y VIG-CALID			

Gobernación del Cesar | Lo hacemos MEJOR | Secretaría de Educación
Calle 16 # 12 - 120 - 4to Piso Edificio Alfonso López Michelsen - Valledupar - Cesar - Colombia
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / (575)-5748230
Código Postal: 200001 - NIT: 892399999-1
Correo: educacion@cesar.gov.co Sitio web: educacion.cesar.gov.co





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.cesar.gov.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

DEPARTAMENTO/DISTRITO/MUNICIPIO DE: CESAR Secretaría de Educación				AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA PLAN DE VISITAS Y/O ACTUACIONES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2020				ESPACIO RESERVADO PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN		
No. De Orden	Municipio/Localidad/Comuna	Nombre del Establ.	Sede Atendida	TIPO DE ESTABLECI	TIPO DR VISITA O ACTUACIÓN	FECHA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SITUACION TRATADA O ACTUACIÓN REALIZADA	CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN
2 Establecimiento Oficial	EL PASO	JARD INFANT BURBUJAS DE LA SABIDURÍA	PRINCIPAL	PRIVADO	VIGILANCIA	ABRIL	INSPECCIÓN Y VIG			
		JARD INFANT GOTITAS DE AMOR	PRINCIPAL	PRIVADO	VIGILANCIA	ABRIL	INSPECCIÓN Y VIG			
		I.E. POTRERILLO	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	SEGUIMIENTO	SEPTIEMBRE	CALIDAD			
1 Privado										
2 Establecimiento Oficial 1 ETDH	GAMARRA	EAFYS	PRINCIPAL	ETDH	VIGILANCIA	ABRIL	INSP. Y VIG			
		I.E. RAFAEL SALAZAR	PRINCIPAL	OFICIAL URB	SEGUIMIENTO	JULIO	INSP. Y VIG-CALID			
		I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	VIGIL-CONTRO	JULIO	INSP. Y VIG-CALIDI			
		I.E. SAN FRANCISCO	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	TECNIC-PEDA	OCTUBRE	CALIDAD			
2 Establecimiento Oficial	GONZALEZ	CE. BURBURA	PRINCIPAL		VENC. LICENC	JUNIO	INSP. Y VIG.-CALID			
		I.ED. JORGE ELIECER GAITAN	PRINCIPAL	OFICIAL URB	TECNICO-PED	JUNID	INSP. Y VIG-CALID			



96



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CÉSAR
www.lohacemosmejor.gov.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CÉSAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CÉSAR

DEPARTAMENTO/DISTRITO/MUNICIPIO DE: CÉSAR Secretaría de Educación				AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA PLAN DE VISITAS Y/O ACTUACIONES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2020				ESPACIO RESERVADO PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN		
No. De Orden	Municipio/ Localidad/ Comuna	Nombre del Establ.	Sede Atendida	TIPO DE ESTABLECI.	TIPO DR VISITA O ACTUACIÓN	FECHA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SITUACION TRATADA O ACTUACIÓN REALIZADA	CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN
4 Establecimien tos Oficiales	LA GLORIA	LE. SAN JUAN BAUTISTA	PRINCIPAL	OFICIAL-RUR	TECN-PEDAG	OCTUBRE	INSPECCIÓN Y VIG			
		CE. LUIS ALBERTO BADILLO	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	SEGUIMIENTO	SEPTIEMBRE	CALIDAD			
		I.E. AYACUCHO	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	SEGUIMIENTO	SEPTIEMBRE	CALIDAD			
		I.E. INTEGRADO	PRINCIPAL	OFICIAL URB	ASESORIA TECN-PEDAGO	SEPTIEMBRE	INSP. Y VIG-CALI.			
3 Establecimien to Oficial 2 Privado	LA JAGUA DE IBIRICO	KINDERLANDIA	PRINCIPAL	PRIVADO	VIGILANCIA	JUNIO	INSP. Y VIG			
		C.E. CRISTO ES MI REFUGIO	PRINCIPAL	PRIVADO	SEGUIMIENTO	MAYO	INSP. Y VIG-CALID			
		I.E. HILDA AGUILAR MENESES	PRINCIPAL	OFICIAL URB	JORN. UNICA	MARZO	INSP. Y VIG-CALIDI			
		JDSE GUILLERMO CASTRO	PRINCIPAL	OFICIAL URB	TECNIC-PEDA	OCTUBRE	CALIDAD			
		I.E. LA PALMITA	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	SEGUIMIENTO	OCTUBRE	INSP. Y VIGILANCIA			
2 Establecimien to Oficial PRIVADOS 2	LA PAZ	C.E. MARANATA	PRINCIPAL	PRIVADO	VENC. LICENC	ABRIL	INSP. Y VIG-CALID			
		I.ED. CIRO PUPO MARTINEZ	PRINCIPAL	OFICIAL URB	VIGIL Y CONTROL	MARZO	INSP. Y VIG-CALID			
		I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	TECNIC-PEDA	MAYO	INSP. Y VIG-CALID			
		C.E. DIVINO NIÑO	PRINCIPAL	OFICIAL URB	TECNICO-PED	ABRIL	INSP. Y VIG-CALID			





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.cesar.gov.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

DEPARTAMENTO/DISTRITO/MUNICIPIO DE: CESAR Secretaría de Educación				AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA PLAN DE VISITAS Y/O ACTUACIONES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2020				ESPACIO RESERVADO PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN		
No. De Orden	Municipio/ Localidad/ Comuna	Nombre del Establ.	Sede Atendida	TIPO DE ESTABLEC.	TIPO DR VISITA O ACTUACIÓN	FECHA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SITUACION TRATADA O ACTUACIÓN REALIZADA	CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN
3 Establecimien to Oficial 1 Privado	MANAURE	I.ED. NORMAL MARÍA INMACULADA	PRINCIPAL	OFICIAL-URB	TECN-PEDAG	ABRIL	INSP. Y VIG-CALID			
		I.ED. C.D.R.	PRINCIPAL	OFICIAL URB	TECN-PEDAG	ABRIL	INSP. Y VIG-CALID			
		I.ED. SAN ANTONIO	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	SEGUIMIENTO	ABRIL	CALIDAD			
2 Establecimien to Oficial 1 PRIVADO 1 ETDH	PAILITAS	BILINGÜE JOSE ANGEL MEDINA	PRINCIPAL	PRIVADO	VIGILANCIA	JUNIO	INSP. Y VIG			
		EAFYS	PRINCIPAL	ETDH	CONTROL	MAYO	INSP. Y VIG			
		SANTA RITA DE RIVERA	PRINCIPAL	OFICIAL URB	CONTROL	MARZO	INSP. Y VIG-CALID			
		LE. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRINCIPAL	OFICIAL URB	TECNIC-PEDA	OCTUBRE	CALIDAD			
2 Establecimien to Oficial 1 Privado 1 ETDH	PELAYA	CENPROT	PRINCIPAL	ETDH	SEGUIMIENTO	SEPTIEMBR E	INSP. Y VIG-CALID			
		COLEGIO CRISTIANO ROSA SERRANO	PRINCIPAL	PRIVADA	SEGUIMIENTO	SEPTIEMBR E	INSP. Y VIG-CALID			
		I.ED. CARRIZAL	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	TECNIC-PEDA	SEPTIEMBR E	INSP. Y VIG-CALID			
		LE. ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	PRINCIPAL	OFICIAL URB	TECNICO-PED	SEPTIEMBR E	INSP. Y VIG-CALID			
2 Establecimien to Oficial	PUEBLO BELLO	I.ED. INSTITUTO AGRICOL	PRINCIPAL	OFICIAL-URB	TECNICO-PED	MARZO	INSP. Y VIG-CALID			
		I.ED. LAUREANO MARTÍNEZ	PRINCIPAL	OFICIAL-RUR	SEGUIMIENTO	MARZO	INSP. Y VIG-CALID			
		I.ED. MINAS DE IRACAL	PRINCIPAL	OFICIAL-RUR	SEGUIMIENTO	MARZO	INSP. Y VIG-CALID			
		I.E. INDIGENA DE EDUCACION DIVERSIFICADA	PRINCIPAL	OFICIAL-RUR	SEGUIMIENTO	MARZO	INSP. Y VIG-CALID			



896



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO DEL CESAR

DEPARTAMENTO/DISTRITO/MUNICIPIO DE: CESAR Secretaría de Educación				AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA PLAN DE VISITAS Y/O ACTUACIONES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2020				ESPACIO RESERVADO PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN		
No. De Orden	Municipio/Localidad/Comuna	Nombre del Establ.	Sede Atendida	TIPO DE ESTABLECI.	TIPO DR VISITA O ACTUACIÓN	FECHA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SITUACION TRATADA O ACTUACIÓN REALIZADA	CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN
3 Establecimien tos Oficiales	RIO DE ORO	C.E. EL SALOBRE	PRINCIPAL	OFICIAL-URB	TECN-PEDAG	ABRIL	INSP. Y VIG-CALID			
		C.E. MONTECITOS	PRINCIPAL	OFICIAL URB	TECN-PEDAG	ABRIL	INSP. Y VIG-CALID			
		I.E. EL MARQUEZ	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	SEGUIMIENTO	ABRIL	CALIDAD			
1 Establecimien to Oficial	SAN ALBERTO	CORPORACIÓN TÉCNICA DEL ORIENTE "CTO"	PRINCIPAL	ETDH	SEGUIMIENTO	OCTÚBRE	INSP. Y VIG			
		"EAFYS"	PRINCIPAL	ETDH	SEGUIMIENTO	OCTUBRE	INSP. Y VIG			
		COLEGIO DISCOVERY KID	PRINCIPAL	PRIVADO	SEGUIMIENTO	MAYO	INSP. Y VIG-CALID			
1 establecimien to Privado		EL LIBANO	PRINCIPAL	OFICIAL RURA	TECNIC-PEDA	OCTUBRE	INSP. Y VIGILANCIA			
2 Establecimien to Oficial	SAN DIEGO	PASITOS FELICES	PRINCIPAL	PRIVADO	SEGUIMIENTO	ABRIL	INSP. Y VIG-CALID			
		I.E. NUEVAS FLORES	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	CONTROL	ABRIL	INSP. Y VIG-CALID			
		I.E. RAFAEL URIBE URIBE	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	TECNIC-PEDA	ABRIL	INSP. Y VIG-CALID			
1 establecimien to Privado	SAN MARTÍN	EAFYS	PRINCIPAL	ETDH	CONTROL	MAYO	INSP. Y VIG			
		CENTRO EDUCATIVO CAMINANDO JUNTOS	PRINCIPAL	PRIVADO	SEGUIMIENTO	MARZO	INSP. Y VIG-CALID			
		I.E. LA CURVA	PRINCIPAL	OFICIAL-RUR	SEGUIMIENTO	MARZO	INSP. Y VIG-CALID			
		CE. EL CAIRO	PRINCIPAL	OFICIAL-RUR	SEGUIMIENTO	MARZO	INSP. Y VIG-CALID			



276



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.unicel.com.co
Secretaría de Educación

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2020



DEPARTAMENTO/DISTRITO/MUNICIPIO DE: CESAR Secretaría de Educación				AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA PLAN DE VISITAS Y/O ACTUACIONES DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2020				ESPACIO RESERVADO PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN		
No. De Orden	Municipio/ Localidad/ Comuna	Nombre del Establ.	Sede Atendida	TIPO DE ESTABLECI	TIPO DR VISITA O ACTUACIÓN	FECHA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SITUACION TRATADA O ACTUACIÓN REALIZADA	CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN
6 Estableci mientos Oficiales	TAMALAMEQUE	I. ED. AGROPECUARIO	PRINCIPAL	OFICIAL-URB	TECN-PEDAG	FEBRERO	INSP. Y VIG-CALID			
		I. ED. ARSENO GUTIERREZ BARBOSA	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	TECN-PEDAG	MARZO	INSP. Y VIG-CALID			
		I. ED. PASACORRIENDO	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	TECN-PEDAG	MARZO	CALIDAD			
		I. ED. PUERTO BOCAS	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	TECN-PEDAG	MARZO	INSP. Y VIG			
		I.ED SITIO NUEVO	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	TECN-PEDAG	MARZO	INSP. Y VIG			
		I. ED. ANIBAL MARTÍNEZ ZULETA	PRINCIPAL	OFICIAL RUR	TECN-PEDAG	FEBRERO	INSP. Y VIG-CALID			

PAMELA MARIA GARCÍA MENDOZA
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: José María Cantillo Lozano, Profesional Universitario SED-Cesar, Inspección y Vigilancia



16